

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E
INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS
DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE
PUNO, PERIODOS 2014 – 2015**

TESIS

PRESENTADA POR:

ROGER LENIN LOPE LLAMOCCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PUNO – PERÚ

2017

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

**EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFLUENCIA EN
EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PUNO, PERIODOS 2014 – 2015**

TESIS PRESENTADA POR:

ROGER LENIN LOPE LLAMOCCA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:



PRESIDENTE

: 
Dr. NICOLAS EDGAR ROQUE BARRIOS

PRIMER MIEMBRO

: 
M.Sc. CARLOS CHOQUE SALCEDO

SEGUNDO MIEMBRO

: 
M.Sc. VERONICA GREIS ANDIA FLORES

DIRECTOR/ASESOR

: 
Lic. HOWARD HOMERO ROSAS BECERRA

ÁREA : Gestión Pública y Privada

TEMA : Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 29 DE DICIEMBRE DEL 2017

DEDICATORIA

A mis padres Cayetano Alberto (+), Leonarda Felipa y mi hija Valeria Cayetana, por el amor que me brindan para que yo pueda realizarme personal y profesionalmente; y por el apoyo incondicional para el logro de mis metas, objetivos y propósito de vida.

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela Profesional de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Altiplano, por la formación académica, profesional y personal que recibí en las aulas,

A mi Director/Asesor de Tesis Lic. Howard Homero Rosas Becerra, quién, con sus aportes, opiniones, experiencia, y motivación me ha guiado en el desarrollo y culminación de esta investigación,

A los docentes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Administración por compartir sus conocimientos y comprensión durante mi permanencia.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTOS	4
RESUMEN	12
ABSTRACT	14
CAPÍTULO I.	16
INTRODUCCIÓN.....	16
1.1. Planteamiento del Problema.....	16
1.2. Formulación del Problema.....	18
1.2.1. Problema general:.....	18
1.2.2. Problemas específicos:	19
1.3. Justificación del Estudio	19
1.4. Hipótesis de la Investigación	20
Hipótesis General	20
Hipótesis Específica.....	20
1.5. Objetivos de la investigación	21
Objetivo general:.....	21
Objetivos específicos:	21
1.5. Caracterización del área de investigación.....	22
CAPÍTULO II.	23
REVISIÓN DE LITERATURA.....	23

2.1. Antecedentes de la Investigación.....	23
2.2. Marco Teórico	28
2.2.1. Gestión Pública	28
2.2.2. Sistemas Administrativos del Estado	28
2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto	29
2.2.4. Presupuesto Público	29
2.2.5. Presupuesto	29
2.2.6. Ingresos del Sector Público	30
2.2.7. Gastos del Sector Público	31
2.2.8. Proceso Presupuestario.....	32
2.2.9. Metas Presupuestarias	39
2.2.10. Medición de Eficacia de la Ejecución de Ingresos y Gastos	40
2.3. Marco Conceptual	41
CAPÍTULO III.	47
MATERIALES Y MÉTODOS	47
3.1. Métodos de Investigación	47
3.2. Enfoque y Diseño de Investigación.....	48
3.3. Tipo o Alcance de Investigación	49
3.4. Técnicas de Investigación Utilizadas	49
3.5. Población y Muestra.....	50
Población	50

Muestra	50
3.6. Los Materiales	50
3.7. Los Instrumentos de Investigación	51
CAPÍTULO IV.....	53
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	53
4.1. Del Objetivo Específico 1.	53
4.2. Del objetivo específico2	72
4.3. Del Objetivo Específico 3	83
4.4. Contrastación de Hipótesis	86
4.4.1. Contrastación de la Hipótesis Específica 1:	86
4.4.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 2:	87
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	94
REFERENCIAS.....	96
ANEXOS	98

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura I.</i> Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles, periodo 2014.	54
<i>Figura II.</i> Ejecución del presupuesto de ingreso y gastos por fuente de financiamiento en porcentajes, periodo 2014.	55
<i>Figura III.</i> Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles, periodo 2015	58
<i>Figura IV.</i> Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos según fuente de financiamiento 44 porcentaje, periodo 2015.....	59
<i>Figura V.</i> Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, periodos 2014-2015	62
<i>Figura VI.</i> Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en porcentajes, periodos 2014-2015.....	63
<i>Figura VII.</i> Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en soles, periodos 2014-2015	66
<i>Figura VIII.</i> Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en porcentajes, periodos 2014-2015.....	67
<i>Figura IX.</i> Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014.....	73
<i>Figura X.</i> Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2015.....	75
<i>Figura XI.</i> Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2014.....	77
<i>Figura XII.</i> Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2015.....	79
<i>Figura XIII.</i> Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2014.	81
<i>Figura XIV.</i> Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2014, en porcentajes	81

Figura XV. Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2015. 82

Figura XVI. Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2015, en porcentajes 83

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles, periodo 2014</i>	54
Tabla 2. <i>Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles, periodo 2015</i>	58
Tabla 3. <i>Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en soles, periodos 2014 – 2015</i>	62
Tabla 4. <i>Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en soles, periodos 2014-2015</i>	66
Tabla 5. <i>Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2014</i>	70
Tabla 6. <i>Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2015</i>	71
Tabla 7. <i>Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014</i>	72
Tabla 8. <i>Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia en soles, periodo 2015</i>	74
Tabla 9. <i>Cumplimiento De Las Metas Presupuestarias De Gastos En Términos De Eficacia, En Soles, Periodo 2014</i>	76
Tabla 10. <i>Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, en soles, periodo 2015</i>	79
Tabla 11. <i>Rango de indicadores de eficacia</i>	88

ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

APNOP	: Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos.
CAS	: Contrato Administrativo de Servicios.
DGPP	: Dirección General de Presupuesto Público.
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas.
PCA	: Programación de Compromisos Anual.
PIA	: Presupuesto Institucional de Apertura.
POI	: Plan Operativo Institucional.
SIAF	: Sistema Integrado de Administración Financiera.

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: “Evaluación de la ejecución presupuestaria e influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015”, tiene por objetivo evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; para determinar que la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales; por otro lado se hizo un análisis de la programación presupuestaria y su incidencia con la ejecución presupuestaria. Y finalmente determinar el grado de cumplimiento de metas presupuestarias. La presente investigación por sus características es de enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y el diseño de la investigación es no experimental – transversal descriptivo y a la vez los métodos utilizados que permitieron proporcionar información relevante son los métodos analítico, descriptivo y deductivo. Con el estudio realizado se ha demostrado que la inadecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos incide negativamente en la ejecución presupuestaria de la Dirección Regional de Energía y Minas en los periodos 2014 y 2015; los cuales fueron menores a lo programado. Así mismo el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias son menores a lo programado e inciden negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales y de acuerdo a los indicadores de eficacia determinados del Ministerio de Economía y Finanzas en el periodo 2014 en lo que respecta a ejecución de ingresos se obtuvo la valoración de 0.95 y en el periodo de 2015 fue de 0.78 y el grado de cumplimiento de ejecución de gastos en el periodo 2014 en términos de eficacia fue de 0.79 y en el periodo de 2015 fue de 0.59

en ambos periodos en términos de eficacia no se ha logrado cumplir con lo programado debido a la inadecuada programación presupuestaria realizada. También el nivel de cumplimiento de objetivos institucionales programados de la meta formalización del pequeño productor minero y del minero artesanal en periodo 2014 fue de 7131 mineros formalizados y no se formalizo ninguno y en el periodo 2015 en la meta Gestión Administrativa se programó atender 87 documentos y se atendió 43, en la meta formalización del pequeño productor minero y del minero artesanal se programó formalizar 7131 mineros y se logró formalizar 249 mineros y en la meta Ventanilla Única para el Proceso de Formalización de programa 500 documentos para su atención y se logró 143. Esto demuestra que no se logró cumplir con los objetivos plateados y se afirma que la ejecución de ingresos y gastos incide directamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Se plantea lineamientos para su mejora como la gestión orientada a resultados, fortalecer el proceso de planificación del gasto público, evaluaciones periódicas, uso de TICs.

Palabras clave: evaluación presupuestaria, ejecución presupuestaria, indicadores de eficacia, metas presupuestarias, objetivos institucionales y programación presupuestaria.

ABSTRACT

The research entitled: "Evaluation of budget execution and influence on the fulfillment of goals and objectives of the Regional Directorate of Energy and Mines of Puno, 2014 and 2015 periods; the objective is to evaluate the budgetary execution of income and expenses and their impact on the fulfillment of institutional goals and objectives; for determine that the budgetary execution of income and expenses affects the fulfillment of institutional goals and objectives; On the other hand, an analysis of budget programming and its impact on budget execution was made. And finally determine the degree of compliance with budgetary goals. The present investigation for their characteristics is of quantitative approach of descriptive scope and the design of the investigation is not experimental - transverse descriptive at the same time the methods used that allowed to provide relevant information are the analytical, descriptive and deductive methods. With the study carried out, it has been demonstrated that the inadequate budgetary programming of income and expenses has a negative impact on the budget execution of the Regional Directorate of Energy and Mines in the 2014 and 2015 periods. Which were less than scheduled. Likewise, the level of compliance with budgetary targets is lower than programmed and negatively affects the fulfillment of institutional objectives and according to the efficiency indicators determined by the Ministry of Economy and Finance in the 2014 period with respect to execution of income was obtained the valuation of 0.95 and in the period of 2015 was 0.78 and the degree of compliance of execution of expenses in the period 2014 in terms of effectiveness was 0.79 and in the period of 2015 was 0.59 in both periods in terms of effectiveness has not been achieved as scheduled due to inadequate

budget programming. The level of compliance with the programmed institutional objectives of the formalization goal of the small-scale mining and artisanal miner in the 2014 period was 7131 formalized miners and none was formalized and in the 2015 period the Administrative Management goal was programmed to deal with 87 documents and 43 were attended, in the formalization goal of the small mining and artisanal mining miner, 7131 miners were formalized and 249 miners were formalized and in the single window for the formalization process, 500 documents were programmed for their attention and 143 were achieved. This shows that the silver targets were not achieved and it is affirmed that the execution of income and expenses directly affects the fulfillment of institutional goals and objectives. Guidelines are proposed for its improvement such as results-oriented management, strengthening the planning process of public spending, periodic evaluations, and use of ICTs.

Key words: budget evaluation, budget execution, budget programming, budgetary targets, effectiveness indicators and institutional objectives.

CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

Actualmente, los desafíos que enfrenta el Sistema Nacional del Presupuesto Público se encuentran fundamentalmente relacionados con i) la articulación de las acciones del Estado (entre sectores y entre niveles de gobierno), ii) la identificación de las entidades responsables del éxito de las intervenciones públicas, iii) la construcción de un presupuesto plurianual con visión estratégica de mediano y largo plazo y iv) la mejora y el desarrollo de un soporte tecnológico de última generación.

El Gobierno Regional de Puno es el que menos presupuesto gestionó en el sur en el año fiscal 2015. Según MEF, (2017), la región gestionó para nuevos proyectos sólo 54 millones de soles. En contraste Cusco, consiguió más de 337 millones de soles. El gobierno Regional de Puno, que preside Juan Luque Mamani, es una de las administraciones que menos capacidad de gestión de presupuestos para nuevos proyectos tiene. Esto según datos estadísticos de “Consulta Amigable” del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Además, el portal muestra que también es la que menos gasta.

En el sur, la Región de Cusco es la que más inversión consiguió. Su gobernador Edwin LiconaLicona, recibió 258 millones 879 mil soles, incrementando su presupuesto a 611 millones 379 soles. De ellos ejecutó 327 millones 900 mil soles, lo que representa el 53.6%. A Cusco le secunda Arequipa. Cuando inició su administración la gobernadora regional Yamila Osorio, arrancó con 311 millones 718 mil soles, lo que fue incrementado a 421 millones 359 mil soles. Hasta el momento ejecutó 109 millones 641 mil soles, el 45.6% de sus arcas.(República, 2017)

Fernández; (2015) afirma; “Sólo consiguió 54 millones 086 mil soles, con este monto logró incrementar el presupuesto de la región en 226 millones 705 mil soles. De este dinero, sólo gastó 105 millones 207 mil soles, que representa un 46.4%”. El Gobierno Regional de Puno es el que menos presupuesto gestionó en el sur.

En la actualidad la función de la administración pública es lograr que el estado distribuya el presupuesto asignado de manera eficaz para la contratación de bienes y servicios que contribuyan a la atención requerida por la ciudadanía. Razón por el cual el presupuesto público constituye un instrumento de gestión pública para promover el desarrollo económico y social que permita a las entidades públicas lograr a cumplir sus metas y objetivos contenidas en sus documentos de gestión internos, así mismo representa la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de gastos que permiten atender durante un año fiscal la prestación de servicios y logro de metas con eficacia.

Las Direcciones Sectoriales del Gobierno Regional de Puno poseen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia que la

Constitución Política, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley de Bases de la descentralización les otorga.

La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno es una entidad con derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus metas y actualmente presenta deficiencias en la programación presupuestaria los cuales inciden negativamente en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos. Y esto conlleva a no cumplir eficazmente con la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos del Presupuesto Institucional de Apertura PIA, Presupuesto Institucional Modificado PIM, Plan Operativo Institucional PIA, por tal razón el presupuesto asignado en un año fiscal no llega a ejecutarse en su totalidad el cual permite que no se cumpla las metas y objetivos previstos por la entidad y posterior atención al usuario.

Con la finalidad de revertir esta problemática se vuelve necesario realizar un estudio de investigación para evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y cumplimientos de metas y objetivos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno y contribuir a solucionar esta problemática.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general:

¿De qué manera incide la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?

1.2.2. Problemas específicos:

- ¿Cómo incide la programación presupuestaria de ingresos y gastos en la ejecución del presupuesto de la Dirección regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias para el logro de objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?
- ¿De qué manera se puede mejorar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para cumplir las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?

1.3. Justificación del Estudio

La evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos permitirá a las instituciones públicas y servidores públicos incorporar dicha información en la toma de decisiones al momento de realizar la programación presupuestaria de ingresos y gastos de acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura PIA y Presupuesto Institucional Modificado PIM y Plan Operativo Anual POA y otros documentos de gestión y realizar una adecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos. El cual permitirá mejorar la ejecución presupuestaria en términos de eficacia y de esta forma alcanzar el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales. La investigación permitirá al servidor público como guía de acción para realizar una óptima programación presupuestaria que permita elevar la ejecución presupuestaria y cumplir las metas y objetivos institucionales.

La evaluación que se realizara en la presente investigación es con la finalidad de demostrar el nivel de eficiencia en la ejecución del presupuesto en los años 2014 y 2015; lo cual permite hacer un análisis y prospección de cómo se ejecuta el gasto presupuestario en esta institución. La fase de ejecución del proceso presupuestario es una de las más importantes por el significado y trascendencia que tiene dentro del logro de los objetivos de toda entidad o institución del Estado; sin embargo, es la de menor interés dentro de dicho proceso (se prioriza la programación, la formulación y la aprobación del presupuesto mas no la ejecución). Esta evaluación permite medir el nivel de eficiencia de la ejecución presupuestaria, que implica una visión global de la misma y ver los resultados para formular alternativas de mejora para la óptima ejecución presupuestaria.

1.4. Hipótesis de la Investigación

Hipótesis General

La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide directamente en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

Variables:

V.I. : Ejecución presupuestaria.

V.D. : Metas presupuestarias y Objetivos Institucionales.

Hipótesis Específica

La inadecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos incide negativamente en la ejecución del presupuesto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

V.I. : Programación presupuestaria

V.D. : Ejecución del presupuesto

El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias son menores a lo programado e inciden negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

V.I. : Metas Presupuestarias

V.D. : Objetivos Institucionales

1.5. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014-2015.

Objetivos específicos:

- Analizar la programación presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015.
- Determinar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias para el logro de objetivos institucionales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015.
- Proponer alternativas de mejora para la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que permita cumplir las metas presupuestarias y

objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno periodos 2014 y 2015.

1.5. Caracterización del área de investigación

El espacio geográfico donde se desarrolla la presente investigación es en el Departamento, Provincia, Distrito de Puno en la Institución denominada Dirección Regional de Energía y Minas (DREM Puno) ubicado en la Urbanización ChanuChanu Manzana E Lote 12. La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, es un órgano desconcentrado del Gobierno Regional de Puno; depende funcional, técnica y normativamente del Ministerio de Energía y Minas (D.S. N.º 017-93-EM) y administrativa y presupuestalmente del Gobierno Regional Puno. La finalidad de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, es el de formular y evaluar la política sectorial regional para el desarrollo sostenible de las actividades mineras y energéticas, en base a la política sectorial nacional y planes de gobierno.

Visión

Ser una entidad pública descentralizada del sector minero energético. Eficiente y transparente con personal altamente calificado que brinda servicios de calidad al usuario

Misión

Promover el desarrollo sostenible y formal de las actividades minero energéticas, impulsando la inversión privada de los pequeños productores mineros y productores minero artesanales en la región de Puno, con un mínimo de impacto ambiental manteniendo relaciones armoniosas con la comunidad.

CAPÍTULO II.

REVISIÓN DE LITERATURA

2.1. Antecedentes de la Investigación

Para el trabajo de investigación se ha considerado como antecedentes los siguientes trabajos:

Huacantara (2010) “Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, Periodos 2008 y 2009”. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional de Altiplano, Puno, Peru.

Concluye: El presupuesto de ingresos en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos ejecutado para el periodo 2008 de 308.78% respecto al presupuesto programado que representa el 100% habiendo sobre exceso de ingresos, con una diferencia de 208.78% para el periodo 2009 el presupuesto de ingresos ejecutado es de 190.61% respecto al presupuesto programado que representa el 100% habiendo sobre exceso de ingresos, con una diferencia de 90.61%.El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos

en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de gastos ejecutado para el periodo 2008 de 220.93% respecto al presupuesto programado que representa al 100%, habiendo sobre exceso de gastos, con un diferencia de 120.93% para el periodo 2009 el presupuesto ejecutado es de 203.28% respecto al presupuesto programado que representa el 100%, habiendo sobre exceso de gastos con una diferencia de 103.28% se demuestra que no hubo capacidad de programación y ejecución de gastos. No se ejecutaron los objetivos y metas programadas en el PIA, no cumpliéndose con lo realmente programado inicialmente en ingresos y gastos además se crearon nuevos objetivos y metas que no estaban en la programación inicial del PIA, lo cual trae como consecuencia desviaciones presupuestales por actividades y proyectos (programados y ejecutados) teniendo incidencia desfavorable para el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas presupuestales.

Apaza (2010) “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009”. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Concluye: El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos. Luego del análisis realizado en lo que respecta a la programación y ejecución del presupuesto de los periodos 2008 – 2009 alcanza un nivel de cumplimiento de 94.21% mientras que en el año 2009

sobrepasa el 100% de ejecución de gastos; en el año 2008 muestra un nivel de eficacia del 87.73% y en proyectos de inversión pública en el año 2008 se ejecutó el 94.44% y en el 2009 muestra un nivel de ejecución de 98.48% esto con respecto de lo programado. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

Condori (2012). “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao llave, periodos 2009-2010”. (Tesis Pregrado) Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Concluye:El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.36,135,113.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.32,362,809.59 que representó el 89.54% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según PIM de S/.31,178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.30,974,072.31 que representó el 99.35%, demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao - llave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el Presupuesto programado y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.36,135,119.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.26,104,482.43 que representó el 72.24% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/.31,178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.28,053,620.94 que representó el 89.98%,

demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de Gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestarias.

Vilavila (2012). “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Azangaro, Periodos 2009-2010”. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Concluye: El presupuesto de ingresos, en ninguno de los periodos de estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado; siendo el presupuesto de ingresos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.26,263,316.00 y el presupuesto efectuado fue de S/.22,071,838.85 que represento el 84.4% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/.27,195,239.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.24,486,597.80 que represento el 90.4% demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gestión de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos en ninguno de los periodos de estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado, siendo el presupuesto programado para el periodo 2009segun el PIM de S/.29,522,564.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.19,189,596.48 que represento el 65% y el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/.27,825,988.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.21,695,689.84 que represento el 77.97%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias.

Supo (2015). “Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, periodos 2012-2013”. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.

Concluye: El presupuesto de Ingresos del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón, en el periodo fiscal 2012 se ejecuta al 102.72% por un monto de S/5,053,178.48 nuevos soles siendo el presupuesto programado S/4,919,359.00 nuevos soles, en el periodo fiscal 2013 la programación presupuestaria es de S/6,342,222.00, ejecutándose al 100% por un monto de S/6,342,221.34, pero haciendo un análisis por fuente de financiamiento y específicas se puede ver que no existe una buena programación presupuestal. El Presupuesto de gastos programado para el periodo 2012 según el PIM es de S/29,045,536.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/23,519,273.64 que representa el 80.97% y en el periodo 2013 se tuvo un presupuesto programado según el PIM de S/37,792,836.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/32,463,392.60 que representa el 85.90%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de gasto e incide negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El Indicador de Eficacia de Ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado durante el periodo fiscal 2012 fue de 1.03, mostrando un mayor grado de ejecución de ingresos frente al PIM, mientras que la eficacia de ingresos del año 2013 se muestra en 1.00, ejecutándose al 100% los cuales indican que se alcanzaron las metas y objetivos presupuestales, según el análisis de manera general, haciendo un análisis por fuente de financiamiento y por específicas se puede observar que el Hospital regional Manuel Núñez Butrón no realiza sus

programaciones de manera adecuada. El Indicador de Eficacia de Gastos para el año fiscal 2012 del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón fue de 0.81, lo que demuestra un menor grado de ejecución de gastos, y del año fiscal 2013 fue de 0.86 que al igual que en el periodo 2012 no se llega a ejecutar al 100%.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Gestión Pública

La gestión pública es el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el Poder Ejecutivo. Por la amplitud de los temas que involucra es compleja y se encuentra sujeta a los intereses y juicio de los ciudadanos.(Andia, 2012, p.09)La gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración a la sociedad.

2.2.2. Sistemas Administrativos del Estado

Andia (2012) afirma que; “Con fines de administración interna se han creado los sistemas administrativos, que tienen por finalidad que las entidades del Estado logren niveles adecuados de eficiencia y eficacia” (p.22). Es el conjunto de políticas, normas y procesos cuya finalidad es dar racionalidad, eficiencia y uniformidad al funcionamiento de la Administración Pública, para el cumplimiento de sus objetivos, la aplicación de las mencionadas políticas, normas y procesos en las dependencias públicas es de responsabilidad de

determinadas oficinas que en su conjunto constituyen el canal de coordinación, comunicación y gestión del Sistema Administrativo correspondiente.

2.2.3. Sistema Nacional de Presupuesto

El sistema nacional de presupuesto es uno de los sistemas administrativos integrantes de la administración financiera del sector público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. (Alvarado, 2013, p.52)

2.2.4. Presupuesto Público

Uno de los factores claves en proceso de planeamiento y la Gestión Pública, su manejo constituye la piedra angular en el desenvolvimiento del flujo de fondos el mismo que está relacionado con la ejecución del Plan Estratégico a través del Plan Operativo, así como el avance físico y financiero de lo programado en el proceso de planeamiento. (Alvares, 2011, p.86) Asimismo, señala que el presupuesto es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al estado en sus distintos niveles de gobierno el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos y las entidades públicas asignan racionalmente los recursos financieros públicos para alcanzar sus objetivos.

2.2.5. Presupuesto

(Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 28411) expresa. El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las entidades.

Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

Por el ámbito de aprobación de los Presupuestos, éstos están conformados por la Ley de Presupuesto del Sector Público, los Presupuestos de los Gobiernos Regionales, los Presupuestos de los Gobiernos Locales y el Presupuesto del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE y sus empresas, así como los presupuestos de las entidades señaladas en el punto 2 del artículo 2 de la Ley General de Presupuesto Público.

2.2.6. Ingresos del Sector Público

Andia (2012) afirma. “Son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por financiamiento que sirven para financiar todos los gastos que generen el cumplimiento de los fines” (p.85). Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

2.2.6.1. Estructura

(Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 28411) declara. Los fondos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Económica y por Fuente de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

a) Clasificación Económica. - Agrupa los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, subgenérica del ingreso y específica del ingreso; b) Clasificación por Fuentes de Financiamiento. -Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo

conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

2.2.7. Gastos del Sector Público

Son el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos, están orientados a la atención de la prestación de servicios públicos y acciones desarrolladas por las entidades de acuerdo a sus funciones y objetivos institucionales. (Andia, 2012, p.88) Se desagregan conforme a los clasificadores correspondientes.

2.2.7.1. Estructura

(Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 28411) expresa. Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público: 1. La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales. 2. Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal. Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las entidades, configurándose bajo los criterios de tipicidad. 3. Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y

servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenérica del gasto y específica del gasto. 4. La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito.

2.2.8. Proceso Presupuestario

Andia (2013) afirma. “El proceso presupuestario es el conjunto de procedimientos secuenciales a través del cual se administra en forma adecuada el presupuesto de toda la institución pública. Comprende las siguientes fases: 1. Programación, 2. Formulación, 3. Aprobación, 4. Ejecución y 5 Evaluación” (p.90).

2.2.8.1. Fase de Programación:

(Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 28411) expresa. Esta fase tiene por objetivo lo siguiente:

- a. Establecer los objetivos institucionales a lograr durante el año fiscal
- b. Proponer las Metas Presupuestales.
- c. Determinar la demanda global de gastos.
- d. Desarrollar los procesos para la estimación de los ingresos.

2.2.8.2. Fase de formulación

(Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 28411) expresa. En esta fase se determina la Estructura Funcional Programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestales consideradas en el Clasificador Presupuestario respectivo. Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento. La estructura funcional programática es propuesta por la

Dirección Nacional del Presupuesto Público a los diversos pliegos presupuestales para su aprobación.

2.2.8.3. Fase de Aprobación

(Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, N° 28411) expresa. el presupuesto tiene los siguientes procedimientos:

- a) Elaboración de los Anteproyectos de la Ley de Presupuesto y de la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público por la DNPP.
- b) El Ministerio de Economía y Finanzas eleva al Consejo de Ministros para su aprobación.
- c) El presidente de la República remite en anteproyecto de Ley al Poder Legislativo, de acuerdo a los procedimientos y plazos correspondientes y plazos correspondientes establecidos por la Constitución Política.
- d) El Congreso de la República aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público, el cual constituye el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.
- e) La Ley de Presupuesto de Sector Publico se Publica en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del respectivo año fiscal.
- f) Estructura del Proyecto de la Ley Anual de Presupuesto
- g) La estructura de la Ley de Presupuesto del Sector Publico contiene las siguientes secciones:
 - Gobierno Central
 - Instancias Descentralizadas

También contiene una parte normativa que regula aspectos vinculados a la materia presupuestaria y se adjunta la siguiente documentación complementaria:

- Exposición de motivos, señalando los objetivos de política fiscal y los supuestos macroeconómicos que serán tomados del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) del año correspondiente.
- Anexo de subvenciones para personas jurídicas.
- Cuadros resúmenes explicativos de los ingresos y gastos.
- Distribución institucional del gasto por ámbito regional.
- Cuadros que muestran la clasificación funcional programática correspondiente a la propuesta de Ley.
- Los anexos que contienen los estados de Gastos a nivel de pliego, función, programa, actividad, proyecto, grupo genérico de gasto y fuentes de financiamiento.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA). -Es el presupuesto inicial aprobado por el titular del pliego de acuerdo a los montos establecidos para la entidad por la Ley Anual del Presupuesto del Sector Público. Son aprobados el 31 de diciembre de cada año fiscal. El PIA es remitido de los cinco (05) días calendarios de su aprobación a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República y a la DNPP.

2.2.8.4. Fase de Ejecución

Es la fase donde se concreta el flujo de ingresos y gastos previstos en el presupuesto anual, tomando como referencia la programación de ingresos y gastos dentro del marco de las asignaciones del gasto, los calendarios de

compromiso y las modificaciones presupuestarias. Se inicia el 01 de enero y culmina el 31 de diciembre.

Tipos de Ejecución Presupuestal de la Actividades, Proyectos y Componentes, de ser el caso, se sujeta a los siguientes tipos:

- a) Ejecución Presupuestaria Directa: Se produce cuando la Entidad con su personal e infraestructura es el ejecutor presupuestal y financiero de las Actividades y Proyectos, así como de sus respectivos Componentes.
- b) Ejecución Presupuestaria Indirecta: Se produce cuando la ejecución física y/o financiera de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes, es realizada por una Entidad distinta al pliego; sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una Entidad privada, o con una Entidad pública, sea a título oneroso o gratuito.

Participan las Siguietes instituciones:

- Dirección Nacional de Presupuesto Público. Determina la Asignación y Previsión Trimestral.
- Pliego Presupuestal. Detalla y mensualmente la Asignación y Previsión Trimestral.
- DNPP. Emite el calendario de Compromisos.
- Unidades Ejecutoras. Son las unidades de gasto ubicadas en los Pliegos Presupuestarios que realizan diariamente las operaciones presupuestales.
- Dirección General de Tesoro Público. Autoriza los giros conforme a los Calendarios de Compromisos que autoriza la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

- Banco de la Nación. Actúa como el órgano de recaudación de los ingresos públicos, así como agente financiero del Estado. También efectúa los pagos a los servidores, pensionistas y proveedores del Estado.

2.2.8.5. Ejecución del Gasto Público

Comprende las etapas siguientes:

- a) **Compromiso:** Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados por un importe determinado, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios. Se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a Ley. Contrato o Convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe de saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.
- b) **Devengado:** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. Es la fase del gasto donde se registra la obligación de pago luego de haberse recibido la conformidad del bien o servicio. La fase se registra según la documentación respectiva (orden de compra, guía de internamiento, orden de servicio, planilla única de pagos, etc.). Es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería. Con posterioridad al 31 de diciembre no se pueden efectuar compromisos ni devengar gastos con cargo al año fiscal que se cierra esa fecha.

- c) Pago: Es el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse mediante el documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar el pago de obligaciones no devengadas. Es regulado en forma específica por las normas del Sistema Nacional de Tesorería.

2.2.8.6. Ejecución de los Fondos Públicos

- a) Estimación: Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal.
- b) Determinación: Es el acto a través del cual se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.
- c) Percepción: Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

2.2.8.7. Modificaciones Presupuestarias

Se clasifican en:

- a) Modificaciones a nivel institucional
- Créditos Suplementarios: Son incrementos en los montos autorizados de ingresos y egresos.
 - Transferencias de Partidas: Son traslados de recursos financieros que se realizan entre pliegos.
- b) Modificaciones a nivel Funcional Programático: Se efectúan dentro del marco del presupuesto institucional vigente de cada pliego.
- Anulaciones: Constituyen la supresión total o parcial de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos.

- **Habilitaciones:** Constituyen el incremento de los créditos presupuestarios de actividades y proyectos con cargo a anulaciones de la misma actividad o proyecto.

Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad.

2.2.8.8. Control Presupuestario

Consiste en el seguimiento de los niveles de ejecución de egresos, respecto a los créditos presupuestarios autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificatorias.

Las instituciones que participan son:

- **Dirección Nacional de Presupuesto Público:** Realiza el seguimiento de los niveles de ejecución de los ingresos y de los gastos respecto al presupuesto autorizado y sus modificaciones.
- **Contraloría General de la República y órganos de control interno de los Pliegos Presupuestarios:** Supervisan el uso de los fondos y desarrollan las funciones específicas que señalan las normas de control.
- **El Congreso de la República:** Fiscaliza la ejecución presupuestaria.

2.2.8.9. Fase de Evaluación

Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado, en los presupuestos del sector público, utilizando instrumentos tales como los indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para la fase de programación presupuestaria.

a) Evaluación a cargo de las Entidades

Las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas, así como de las variaciones observadas señalando sus causas en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el presupuesto. La evaluación se realiza en periodos semestrales.

b) Evaluación a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas

Consiste en la medición de los resultados financieros obtenidos y el análisis agregado de las variaciones observadas respecto de los créditos presupuestarios aprobados en la Ley del Presupuesto del Sector Público, lo efectúa la Dirección Nacional del Presupuesto Público en periodos trimestrales, dentro de los 30 días siguientes.

c) Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria

Consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las entidades, se efectúa anualmente y está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

2.2.9. Metas Presupuestarias

Expresión concreta, cuantificable y medible que caracteriza el producto final de las actividades y proyectos establecidos en el año fiscal, se compone de tres elementos, a saber, finalidad precisión del objeto de la meta; unidad de medida magnitud a utilizar para su medición y, cantidad el número de unidades de medida que se espera alcanzar. (Alvarez, 2016, p.60)

Así mismo, la meta presupuestaria dependiendo del objeto de análisis puede presentar las siguientes variables:

- Meta presupuestaria de apertura
- Meta presupuestaria modificada
- Meta presupuestaria obtenida

2.2.10. Medición de Eficacia de la Ejecución de Ingresos y Gastos

La evaluación de la gestión presupuestaria permite medir la eficacia en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, en la utilización de los recursos asignados, así como la ejecución de las metas presupuestarias establecidas para el año 2014 y 2015. Según la Directiva N.º 007-2008-EF/76.01 Directiva de Evaluación de los Presupuestos Institucionales, que en su Artículo 11º para el análisis del nivel de eficacia en el cumplimiento de metas institucionales se empleara el siguiente indicador:

El indicador de eficacia identifica el avance en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el grado de cumplimiento de las metas de la institución, respecto al presupuesto institucional de apertura y el presupuesto institucional modificado.

El indicador de eficacia se aplica, según el avance de la ejecución presupuestaria o del análisis del cumplimiento de metas presupuestarias semestrales o anuales, siendo la presente investigación de aplicación anual.

2.3. Marco Conceptual

Asignación presupuestaria

Andia (2016) afirma. “Son los recursos públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Publico” (p. 141).

Donación

Andia (2016) afirma. “Ingreso sin contraprestación, no recuperable, procedente de otros gobiernos o de instituciones internacionales o nacionales, públicas o privadas” (p.142).

Ejercicio presupuestario

Andia (2016) afirma. “El año fiscal, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre, se realizan las operaciones generadoras de los ingresos y gastos” (p.143).

Entidad Pública

Andia (2016) afirma. “Es todo organismo con personería jurídica comprendida en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus organismos públicos descentralizados y empresas creadas o por crearse” (p.143).

La Ejecución Presupuestaria de los ingresos

Andia (2016) afirma. “Es el registro de la información de los recursos captados, recaudados u obtenidos por parte de los Pliegos Presupuestarios” (p.144).

La Ejecución Presupuestaria de los egresos

Andia (2016) afirma. “Consiste en el registro de los compromisos durante un Año Fiscal. La ejecución Presupuestaria de los Egresos consiste en el Registro de los Compromisos durante el Año Fiscal” (p.144).

La Ejecución Presupuestaria de las metas presupuestarias

Andia (2016) afirma. “Se verifica cuando se registra el cumplimiento total o parcial de las metas” (p.144).

Objetivos Institucionales

Son aquellos propósitos establecidos por el Titular del Pliego para cada Año fiscal, en base a los cuales se elaboran los Presupuestos Institucionales. Dichos propósitos se traducen en Objetivos Institucionales de carácter general, parcial y específico, los cuales se expresan, los lineamientos de la política sectorial a la que responder cada entidad durante el periodo. (Andia, 2016, p.146)

Proceso presupuestario

Andia (2016) afirma. “Es el conjunto de Fases que deben desarrollarse para la aplicación del Presupuesto del Sector Público. Dichas frases son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación” (p.147).

Avance Financiero

Estado que permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los ingresos y gastos a un periodo determinado.

Avance Físico

Estado que permite conocer el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias aprobadas en los presupuestos institucionales de las entidades a un periodo determinado.

Eficacia

Se concibe como el principio final que asegura el cumplimiento de las políticas, normas y metas fijadas en su doble dimensión cuantitativa y cualitativa, reconoce la íntima relación entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

Eficiencia

Permiten la relación óptima entre los recursos que se utilizan y los productos que se obtienen y que simultáneamente hace posible que el trabajo se sienta realizado un sentimiento de logros y de plena participación.

Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria de los ingresos, es el registro de la información de los recursos captados, obtenidos por parte de los pliegos presupuestarios. La ejecución presupuestaria de los egresos consiste en el registro de los compromisos durante el año fiscal. La ejecución presupuestaria de las metas presupuestarias se verifica cuando se registra el cumplimiento total de las mismas.

Evaluación Presupuestaria

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar, sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos, a un momento dado, y su contratación con los presupuestos institucionales, así como su incidencia en el logro de objetivos.

Fuentes de Financiamiento

Es una modalidad de clasificación presupuestaria de los ingresos del Estado. Da cuenta el origen de los recursos que comprenden cada fuente de financiamiento.

Gasto Corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de personal, gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. Comprende las genéricas de gasto siguientes: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios, Donaciones y Transferencias, y Otros Gastos.

Gasto de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto inicial de la entidad aprobado por su máxima autoridad, con cargo a los créditos presupuestarios que para ella se establecieron en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Programación Presupuestaria

Fase del proceso presupuestario en la cual las entidades públicas determinan la escala de prioridades de los objetivos institucionales del año fiscal; determinan la demanda global de gasto y las metas presupuestarias que sean compatibles con los citados objetivos y funciones; desarrollan los procesos para la estimación de los fondos públicos con el objeto de determinar el monto de la asignación presupuestaria; y definen la estructura del financiamiento de la demanda global de gasto en función de la estimación de los fondos públicos.

Recursos Determinados

Comprende los recursos provenientes de los Rubros: Contribuciones a Fondos. Fondo de Compensación Municipal. Impuestos Municipales. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Recursos Ordinarios

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de

recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito

Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.

Rubro

Titulo con el cual se designa un grupo de partidas o de cuentas contables.

Unidad Ejecutora

Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas una unidad ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: determina y recauda ingresos, contrae compromisos, devenga gastos, y ordena pagos con arreglos a la legislación aplicable, registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas, informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas, recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento, y/o se encarga de emitir y/o colaborar obligaciones de deuda.

CAPÍTULO III.

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Métodos de Investigación

Método analítico

En el trabajo de investigación se utilizó el método analítico, la cual sirvió para realizar un análisis minucioso y evaluar la ejecución presupuestaria (ingresos y gastos) en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y la comparación periódica, por ende, nos permitirá examinar e interpretar los resultados de la investigación.

Método descriptivo

Este método nos permitió describir, explicar y poner en discusión los aspectos referidos a la ejecución del presupuesto programado y el cumplimiento de las metas, conocer exactamente los detalles y características de la investigación, de igual forma nos permitió mayor posibilidad de poder apreciar los hechos presupuestales en su verdadera dimensión por lo que la información que recabamos tiene mayor confiabilidad, permitiéndonos rescatar, acopiar y valorar la información.

Método deductivo

Este método nos permitió ir de lo general a lo particular. En el trabajo de investigación, se desarrolló a partir de la revisión de los presupuestos de apertura y análisis la ejecución de los periodos 2014 – 2015, obtenidos del aplicativo de Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas y otros para describir la realidad y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas; así mismo nos permitió realizar las conclusiones finales.

3.2. Enfoque y Diseño de Investigación

El enfoque de la investigación es de carácter cuantitativo de alcance descriptivo, de tipo no experimental transversal - descriptivo.

Enfoque de la investigación

En relación a los objetos planteados para el siguiente trabajo de investigación se ha utilizado el enfoque de la investigación cuantitativa, como lo indica (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) afirma: Es secuencial y probatorio cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso y parte de una idea que va acotándose, se derivan objetos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco teórico. (p.13)

Diseño de investigación

El diseño de investigación es de tipo no experimental de diseño transeccional o transversal - descriptivo, (Hernández, Fernández & Baptista, 2010)

afirma. “porque se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables” (no experimental). Y se realiza en un momento único (transversal); para un análisis posterior de la investigación (p.151). Se define también como el estudio en el cual no se realiza la manipulación de variables y se observa los fenómenos en ambiente natural. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

3.3. Tipo o Alcance de Investigación

Alcance de la investigación

El alcance de estudio de la presente investigación es Descriptivo, porque se pretende describir las propiedades para medir y evaluar aspectos referidos a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, permitiendo recopilar, analizar y valorar la información obtenida. Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010) afirma. “Este tipo de estudios busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (p. 80). Es decir, se pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren.

3.4. Técnicas de Investigación Utilizadas

Análisis documental

Consistió en la revisión de fuentes documentarias referente a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los periodos 2014 y 2015 para determinar la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Revisión documental

Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, relacionados con la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales.

3.5. Población y Muestra

Población

La población de estudio donde se realizó el presente trabajo de investigación se encuentra en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno y está constituida por la totalidad de la información presupuestal de ingresos y gastos de los periodos 2014 – 2015.

Muestra

La muestra del presente trabajo de investigación es de tipo censal es decir que se considera la totalidad de la información disponible del portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas y la información disponible de la Oficina de Planificación y Administración de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno de los presupuestos del año 2014 y 2015.

3.6. Los Materiales

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Ejecución Presupuestal de Ingresos

Ejecución Presupuestal de Gastos

Indicadores de Eficacia

Metas financieras y físicas

3.7. Los Instrumentos de Investigación

Análisis documental

Consistió en la revisión de fuentes documentarias concernientes a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los periodos 2014 y 2015 para realizar la evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Revisión documental

Una vez adquirido los datos de las diversas fuentes se procederá con el siguiente esquema:

- a) **Ordenamiento de Datos.** Los datos seleccionados se han dispuesto metódicamente para su análisis según sus variables.
- b) **Tabulación de Datos.** En este proceso se estableció la realización de cuadros estadísticos donde se dispusieron los datos calificados en forma analítica para luego, a través de ellos obtener los resultados correspondientes.
 - Registros del SIAF, portales de internet – MEF, portal de transparencia, Directivas de Formulación, Aprobación Ejecución y Evaluación de los procesos presupuestarios,
 - Otros documentos relacionados al tema de estudio.

Se utilizó para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, relacionados con la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de metas institucionales.

Procesamiento y análisis de datos

Para realizar el análisis de la información obtenida fue procesada utilizando la estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descriptivos y analizados cada uno de ellos, que finalmente nos permitió obtener los resultados esperados.

CAPÍTULO IV.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este capítulo se da a conocer el análisis de los resultados y la discusión, estas fueron desarrollados de acuerdo a las interrogantes y objetivos específicos planteados con los datos compilados durante el trabajo de investigación, se muestra los resultados adquiridos como producción del trabajo de campo, con la finalidad de dar respuesta a nuestras interrogantes planteadas y de esta forma alcanzar los objetivos de la presente investigación. Las tablas y gráficos están formulados de acuerdo al orden de los objetivos específicos planteados en la investigación.

4.1. Del Objetivo Específico 1.

Analizar la programación presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015.

Tabla 1
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles, periodo 2014

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S./.)	%	EJECUTADO (S./.)	%	PIM (S./.)	%	EJECUTADO (S./.)	%
0	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	250,436.00	18.24%	243,456.00	97.21%
9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	563,711.00	50.23%	509,085.15	90.31%	563,711.00	41.07%	453,068.00	80.37%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	558,510.00	49.77%	558,510.00	100.00%	558,510.00	40.69%	381,358.00	68.28%
TOTAL		1,122,221.00	100.00%	1,067,595.15	95.13%	1,372,657.00	100.00%	1,077,882.00	78.53%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

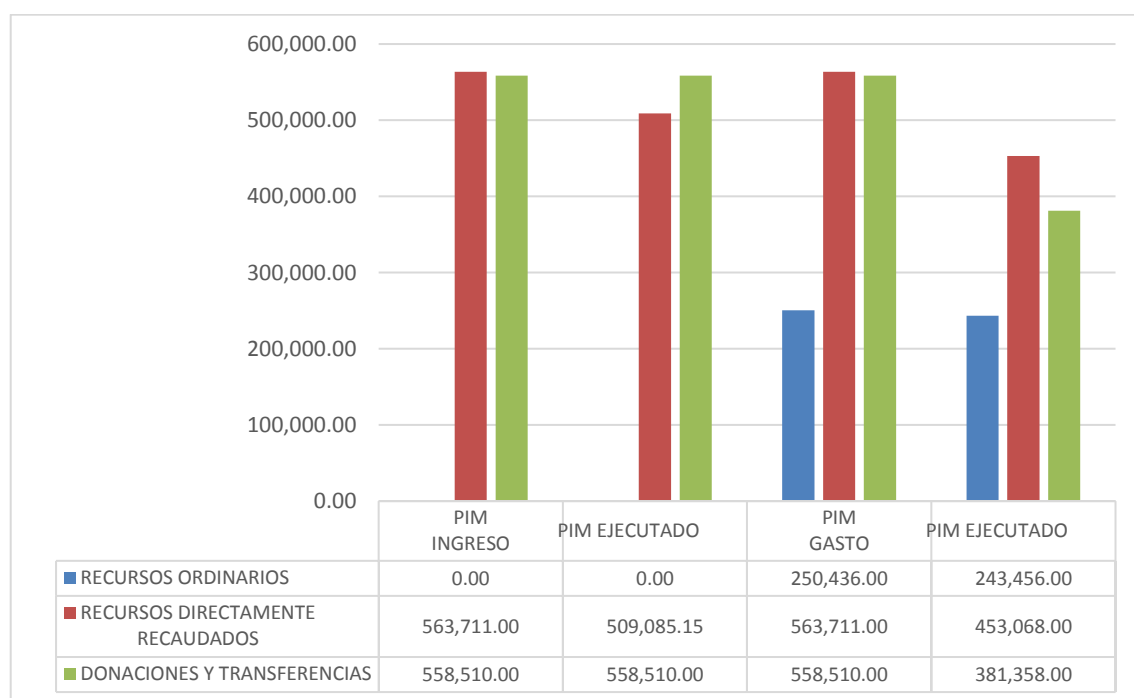


Figura 1. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles, periodo 2014.

Fuente: Tabla 1.

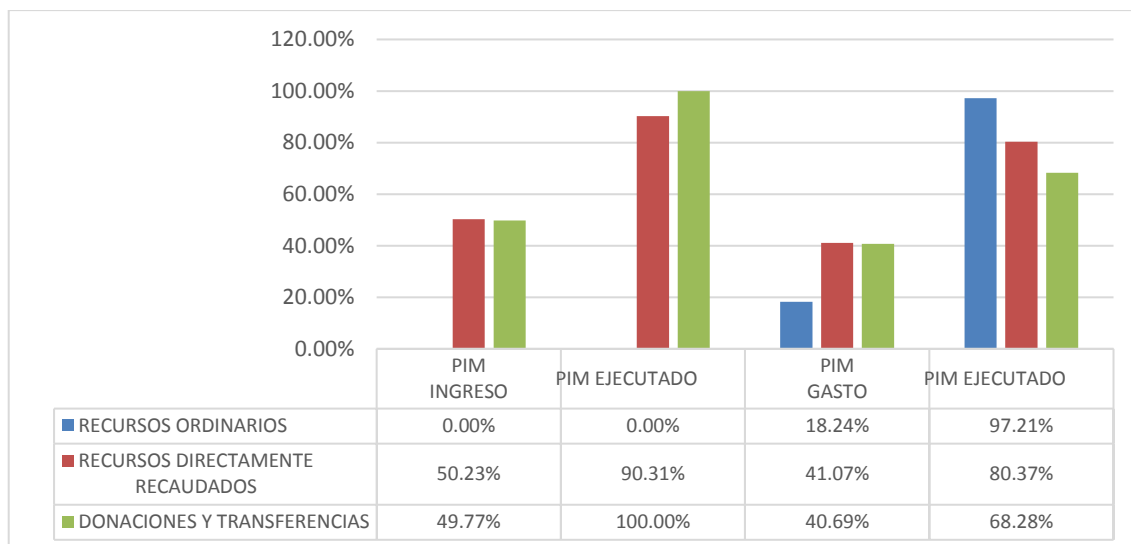


Figura II. Ejecución del presupuesto de ingreso y gastos por fuente de financiamiento en porcentajes, periodo 2014.

Fuente: Tabla1.

Interpretación:

En la tabla 1, nos muestra el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por distintas fuentes de financiamiento de recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y donaciones y transferencias en soles y porcentajes del ejercicio fiscal 2014 de la Dirección Regional de Energía de Minas de Puno. En lo que se refiere al presupuesto de ingresos programados para dicho ejercicio fiscal se tiene un monto de S/1,122,221.00 soles y lográndose una ejecución de S/1,067,595.15 soles, que representa el 95.13%; en cuanto se refiere a gastos se programó S/1,372,657.00 soles, llegándose a ejecutar S/1,077,882.00 soles, que representa el 78.53% del presupuesto. La programación de ingresos estimados y su ejecución durante el periodo 2014 por las tres fuentes de financiamiento se acercaron a cumplir lo programado en un 95.13%, pero la programación de gastos durante su ejecución presupuestaria no alcanza una paridad considerable entre lo programado y realizado, demostrando que la programación del gasto no se cumplió en

totalidad. Así mismo la ejecución del gasto por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios fue el que más paridad muestra entre lo programado y ejecutado y por las demás fuentes de financiamiento se programó un elevado presupuesto que no se logró ejecutar.

00 Recursos Ordinarios

En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por la dirección nacional de tesoro público del ministerio de economía y finanzas, así mismo se programó un presupuesto de gasto de S/.250,436.00 soles, el cual representa el 18.24%, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2014, de lo indicado se logró a ejecutar S/.243,456.00 soles, que representa el 97.21%, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar el total del presupuesto programado, que refleja una inadecuada programación del gasto que debería de mejorar.

09 Recursos Directamente Recaudados

En este rubro se hizo una programación de ingresos por un valor de S/.563,711.00 soles, que representa el 50.23% del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una ejecución de S/.509,085.15 soles, como se observa no se logró recaudar lo programado, lográndose captar el 90.31%, lo cual se acerca notablemente a lo programado. Debemos aclarar que la programación de los ingresos se realiza en base datos históricos que pueden llegar a cumplirse y hasta superar. Estos presupuestos están disponibles a gastos corrientes de acuerdo a la necesidad de la institución que por lo general es para pago de personal contratado y otros.

En la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados se programó un presupuesto de gasto de S/.563,711.00 soles, que representa el 41.07% del gasto programado para el ejercicio 2014, del cual se logró ejecutar S/.453,068.00 soles, que representa el 80.37% del total programado. Esto demuestra que no se logró ejecutar la totalidad del presupuesto programado de gastos, reflejando nuevamente la desigualdad existe entre el presupuesto programado y ejecutado de gasto.

13 Donaciones y Transferencias

De la misma forma en este rubro se hizo una programación de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/.558,510.00 soles, que representa el 49.77% del total de ingresos programados para el año fiscal 2014, lográndose una recaudación de S/.558,510.00, como se puede ver en la tabla 1 se logró cumplir con lo programado en un 100.00%.

En esta fuente de financiamiento se programó un presupuesto de gasto de S/.558,510.00 soles, que representa el 40.69% del gasto programado para el ejercicio fiscal del periodo 2014, del cual se logró ejecutar S/.381,358.00 soles, que representa el 68.28% del total programado. Esta situación refleja que los ingresos programados se lograron cumplir, pero la ejecución del gasto no alcanzo a cumplir lo programado llegando a ser más de la mitad esto debió haberse gastado en su totalidad.

Tabla 2
Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles, periodo 2015

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S./)	%	EJECUTADO (S./)	%	PIM (S./)	%	EJECUTADO (S./)	%
0	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	714,811.00	39.31%	258,799.00	36.21%
9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	810,422.00	73.45%	564,658.00	69.67%	810,422.00	44.57%	526,378.00	64.95%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293,005.00	26.55%	279,325.00	95.33%	293,005.00	16.11%	279,325.00	95.33%
TOTAL		1,103,427.00	100.00%	843,983.00	76.49%	1,818,238.00	99.99%	1,064,502.00	58.55%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

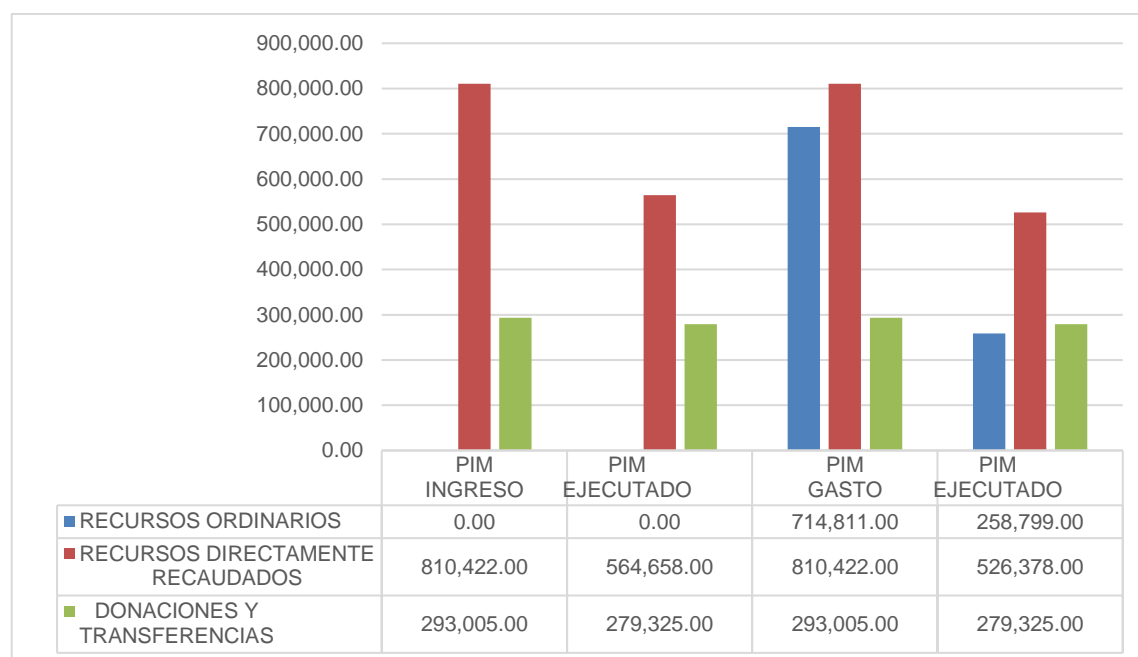


Figura III. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles, periodo 2015

Fuente: tabla 2

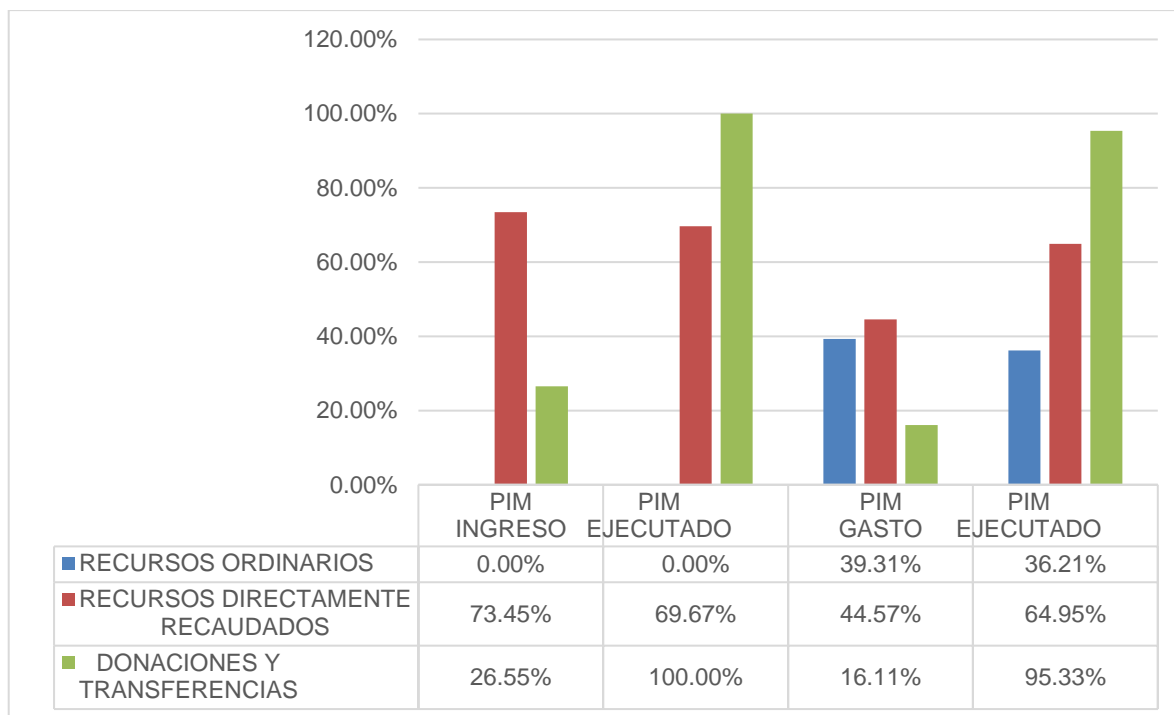


Figura IV. Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos según fuente de financiamiento en porcentaje, periodo 2015.

FUENTE: Tabla 2

Interpretación:

De la tabla 2, se afirma que el presupuesto programado y ejecutado de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles y porcentajes del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección Regional de Energía de Minas de Puno, en lo que se refiere al presupuesto de ingresos programado para dicho ejercicio fiscal se tiene S/.1,103,427.00 soles y lográndose una ejecución de S/.843,983.00 soles, que representa el 76.49% no lográndose recaudar lo programado; en cuanto se refiere a gastos se programó S/.1,818,238.00 soles, llegándose a ejecutar S/.1,064,502.00 soles, que representa el 58.55% del presupuesto programado.

00 Recursos Ordinarios

En este rubro cabe aclarar que los recursos ordinarios a nivel presupuestal solo se refleja como gasto debido a que es manejado por la dirección nacional de tesoro público del ministerio de economía y finanzas, así mismo se programó un presupuesto de gasto de S/.714,811.00 soles, el cual representa el 39.31%, del presupuesto de gasto programado para el año fiscal 2015, de lo indicado se logró ejecutar S/.258,799.00 soles, que representa el 36.21%, como se puede apreciar no se llegó a ejecutar la totalidad del presupuesto programado. Llama interés la ejecución del gasto debido a que es muy bajo respecto a lo programado, también mencionar que de esta fuente de financiamiento lo que no se gasta retorna al tesoro público y no tiene saldo de balance que puede decirse que se ha desperdiciado un capital que pudo haber sido gastado para cubrir muchas necesidades de la institución mostrando a la vez una deficiente programación gasto realizado por los servidores públicos responsables.

09 Recursos Directamente Recaudados

En esta fuente de financiamiento se muestra una programación de ingresos por un monto de S/.810,422.00 soles, que representa el 73.45% del total de ingresos programados para el año fiscal 2015, lográndose una recaudación efectiva de S/.564,658.00 soles, que representa el 69.67% de lo programado, como se observa no se logró captar lo programado.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.810,422.00 soles, que representa el 44.57% del gasto programado para el ejercicio 2015, del cual se logró ejecutar S/.526,378.00 soles, que representa el 64.95% del total programado. La ejecución del gasto por esta fuente de financiamiento se limita

a captación de ingresos que en dicho periodo fue de 69.67%, entonces la programación elevada de ingresos ocasiona también una inadecuada programación de gasto que a pesar de eso no se logra ejecutar la totalidad de presupuesto disponible que demuestra deficiencia en la ejecución de ingresos y gastos.

13 Donaciones Y Transferencias

De la misma forma en este rubro se hizo una programación de ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/.293,000.00 soles, que representa el 26.55% del total de ingresos programados para el año fiscal 2015, lográndose una recaudación efectiva de S/.293,000.00soles. Como se puede apreciar se logró captar lo programado en tu totalidad.

En este rubro se programó un presupuesto de gasto de S/.293,000.00 soles, que representa el 16.11% del gasto programado para el ejercicio 2015, del cual se logró ejecutar S/.279,325.00 soles, que representa el 95.33% del total programado, lo que indica que se logró ejecutar en 95.33% el presupuesto de gastos programado. En esta fuente de financiamiento la programación de ingresos fue adecuado, pero la programación del gasto no alcanzo lo programado a pesar que se observa que muestra de cierta manera una paridad entre lo programado y ejecutado.

Tabla 3
Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en soles, periodos 2014 – 2015

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	INGRESOS							
	2014				2015			
2 INGRESOS	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	453,491.00	40.41%	405,865.35	89.50%	714,078.00	64.71%	485,926.06	68.05%
4 OTROS INGRESOS	110,220.00	9.82%	103,219.80	93.65%	96,344.00	8.73%	78,731.94	81.72%
9 TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	558,510.00	49.77%	558,510.00	100.00%	293,005.00	26.55%	279,325.00	95.33%
TOTAL	1,122,221.00	100.00%	1,067,595.15	95.13%	1,103,427.00	100.00%	843,983.00	76.49%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de recibos de ingresos DREM – Puno

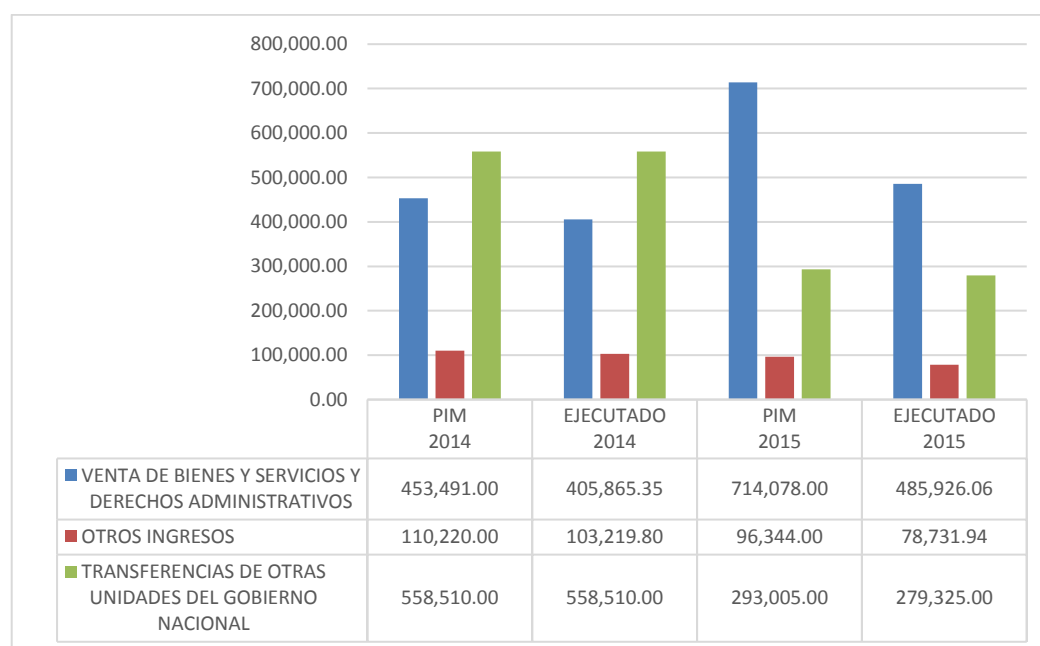


Figura V. Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, periodos 2014-2015

Fuente: Tabla 3

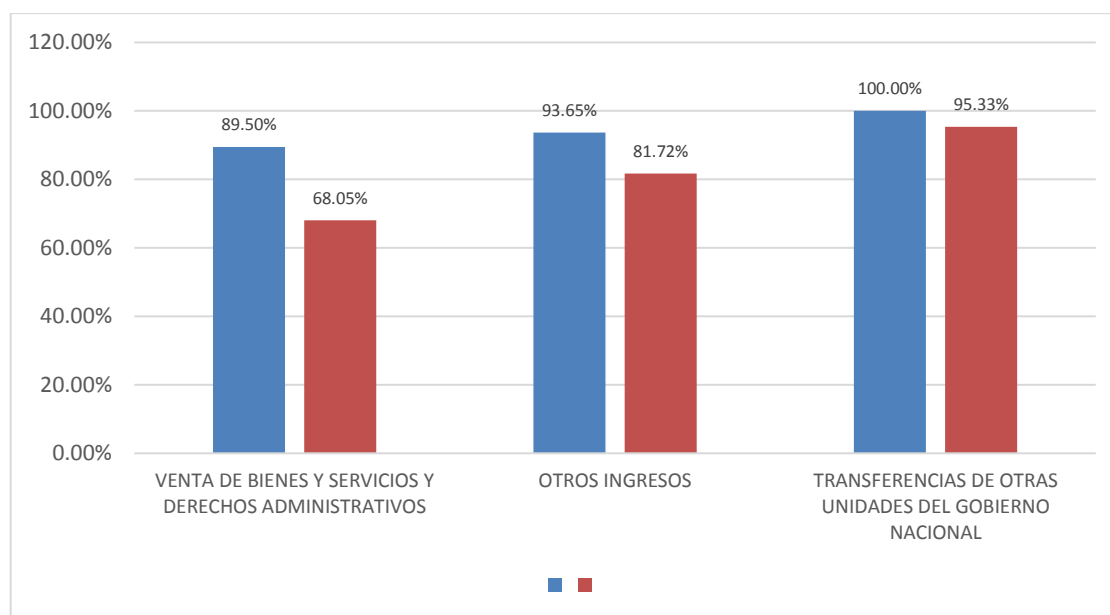


Figura VI. Ejecución del presupuesto de ingresos según genérica, en porcentajes, periodos 2014-2015.

FUENTE: Tabla3

Interpretación:

De la tabla 3 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de ingresos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/.1,122,221.00 soles del cuales se logró recaudar S/.1,067,595.15 soles que representa el 95.13%. En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/.1,103,427.00 soles del cual se logró recaudar S/.843,983.00 soles, que representa solo el 76.49% de la programación presupuestaria.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Para el periodo 2014, en esta genérica se programó S/. 453,491.00 soles que representa el 40.41% del total del presupuesto programado y se logró ejecutar

de S/. 405,865.35 soles que representa el 89.50%, no lográndose recaudar lo programado.

En el periodo 2015, se programó S/. 714,078.00 soles que representa el 64.71% del total del presupuesto programado del cual se logró ejecutar un ingreso por un monto S/. 485,926.06 soles que representa el 68.05%.

En ambos periodos lo programado no se logró cumplir, los ingresos más considerables son la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, transferencias de otras unidades del gobierno nacional y otros ingresos. Estos ingresos se captan en distintas fechas durante un periodo fiscal y su programación se realiza un año antes tomando en cuenta principalmente los ingresos históricos de la institución.

Otros Ingresos

Para el periodo 2014, se realizó una programación de ingreso de S/. 110,220.00 soles, que representa el 9.82% del presupuesto programado total del cual se logró ejecutar un ingreso por un valor de S/. 103,219.80 soles, que representa el 93.65% que muestra una paridad cercana a lo programado.

Para el periodo 2015, se realizó una programación de ingreso de S/. 96,344.00 soles, que representa el 8.73% del presupuesto programado, del cual se logró ejecutar un ingreso por un valor de S/. 78,731.94 soles, que representa el 81.72% de lo programado.

En ambos periodos los ingresos programados con lo ejecutado no son iguales pero muestran cierta paridad considerable sobre todo en el periodo fiscal 2014, en cambio en el periodo fiscal 2015 se visualiza diferencia considerable entre lo

programado y ejecutado a pesar que en el periodo fiscal 2014 se ejecutó un ingreso mayor.

Transferencias de Otras Unidades del Gobierno Nacional

Para el periodo 2014, se realizó una programación de ingreso de S/.558,510.00 soles, que representa el 49.77% del presupuesto programado total del cual se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/. 558,510.00 soles. En este periodo se logra recaudar una considerable suma de dinero que representa casi la mitad de los ingresos obtenidos debido a convenios suscritos con otras unidades del gobierno nacional como el Ministerio de Energía y Minas con quien se comparte metas de formalización minera y están sujetas a objetivos institucionales programados.

Para el periodo 2015, se realizó una programación de ingreso de S/.293,005.00 soles, que representa el 26.55% del presupuesto programado total, del cual se logró ejecutar un ingreso por un monto de S/.279,325.00 soles, que representa el 95.33% de lo programado. En este periodo fiscal a diferencia del anterior las transferencias financieras de otras unidades del gobierno nacional son menores, pero se mejora la recaudación en la venta de bienes y servicios y derechos administrativos.

Visto los ingresos por grupo de genérica de gasto podemos afirmar que es muy variante respecto a otro periodo mostrando variación porcentual considerable que limita el gasto a la espera de estos recursos.

Tabla 4
Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en soles, periodos 2014-2015

GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS							
	2014				2015			
2 GASTOS	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES	152,968.00	11.98%	152,359.00	99.60%	163,403.00	8.99%	163,403.00	100.00%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,060.00	0.16%	2,059.00	99.95%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	812,604.00	63.65%	601,416.00	74.01%	1,572,135.00	86.46%	820,328.00	52.18%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	309,025.00	24.21%	226,325.00	73.24%	82,700.00	4.55%	80,771.00	97.67%
TOTAL	1,276,657.00	100.00%	982,159.00	76.93%	1,818,238.00	100.00%	1,064,502.00	58.55%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

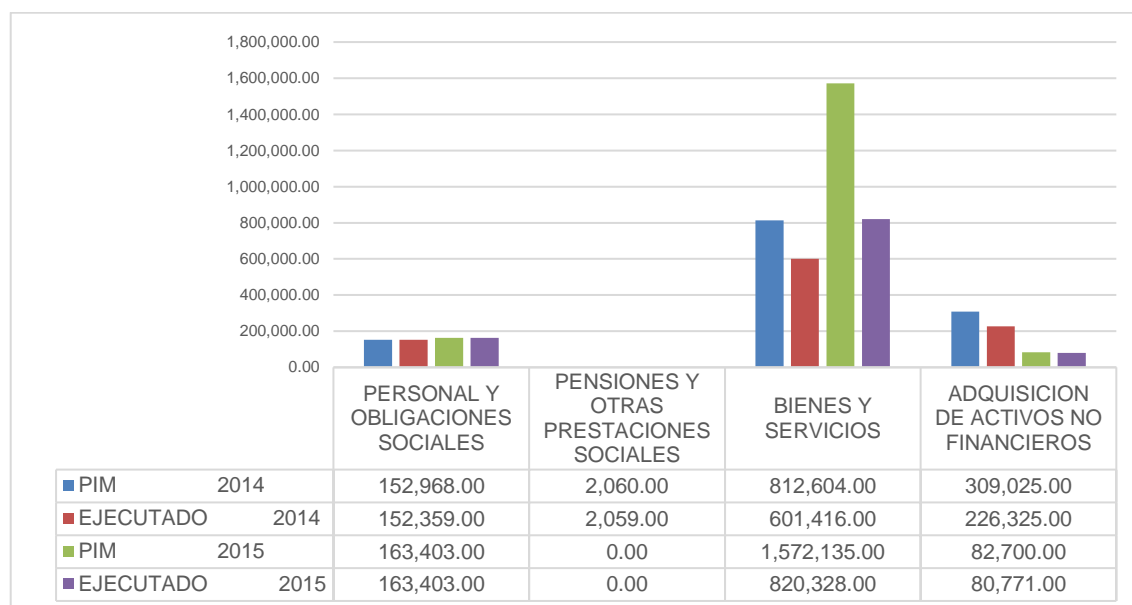


Figura VII. Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en soles, periodos 2014-2015

Fuente: tabla4

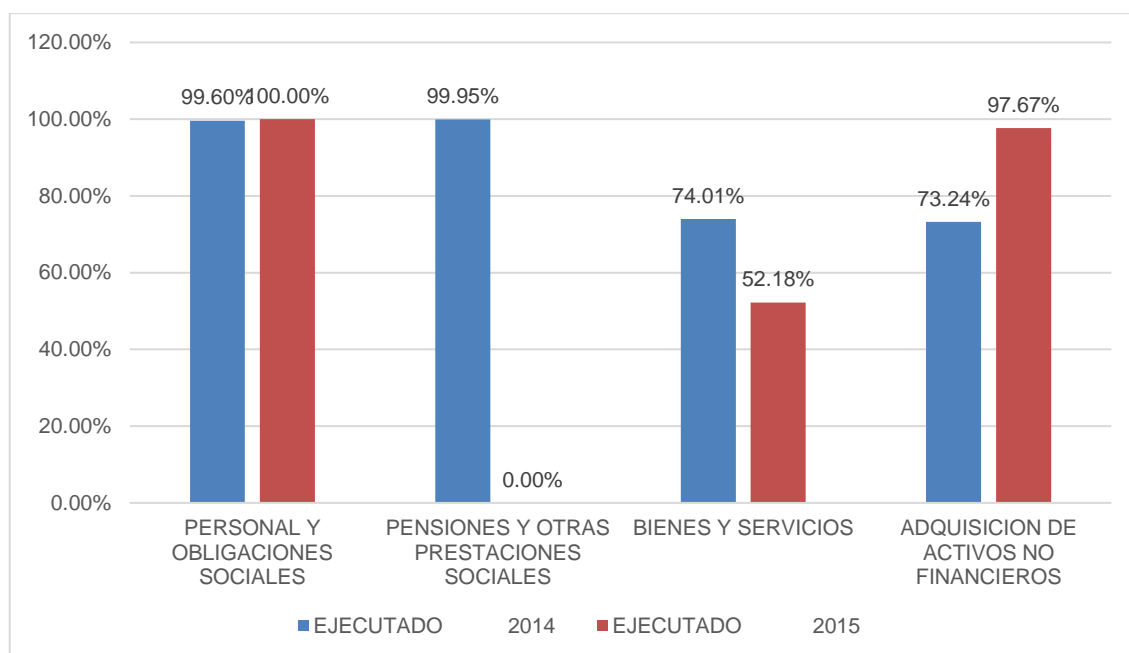


Figura VIII. Ejecución del presupuesto de gastos según genérica, en porcentajes, periodos 2014-2015

Fuente: tabla 4

Interpretación:

En la tabla 4 se muestra el presupuesto programado y el ejecutado de gastos periodos 2014 – 2015, según grupo genérico en soles y porcentajes en el cual se puede ver que:

En el ejercicio presupuestario 2014 se programó S/.1,276,657.00 soles de las cuales se logró ejecutar un gasto por el valor de S/. 982,159.00 soles, que representa el 76.93% con respecto al total programado, no logrando ejecutar la totalidad del presupuesto disponible.

En el ejercicio presupuestario 2015 se programó S/.1,818,238.00 soles y de las cuales se logró ejecutar S/.1,064,502.00 soles, que representa el 58.55% con respecto al total programado. Se observa una deficiente ejecución del presupuesto de gastos, resaltando la falta de capacidad de gasto por la institución.

Como se puede apreciar en ambos periodos no hay paridad entre lo programado y ejecutado del presupuesto de ingresos siendo mayor en el último periodo que refleja deficiencias en la programación del gasto en la genérica de gasto 2.3 bienes y servicios. La institución tiene múltiples carencias que podrían ser cubiertas con los presupuestos disponibles que debido a otros factores no se logra su atención.

Personal y Obligaciones Sociales

En esta genérica para el periodo 2014, se programó S/.152,968.00 soles que representa el 11.98% del total de presupuesto de gasto programado para este ejercicio fiscal, de los cuales se logró ejecutar S/.152,359.00 soles, que representa el 99.60%. Se aprecia que se logró ejecutar casi la totalidad del presupuesto programado, también debemos aclarar que esta genera se programa para pagos de personal permanente y sus derechos que la ley les asigna por lo tanto existe un programación adecuada para que no pueda faltar disponibilidad presupuestal durante todo el año fiscal.

Para el periodo 2015, se programó un gasto de S/.163,403.00 soles, que representa el 8.99% del total de presupuesto de gasto programado, de los cuales se logró ejecutar S/.163,403.00 soles, que representa el 100%, como se puede apreciar se logró ejecutar la totalidad del presupuesto programado. Estos demuestran que la ejecución del gasto en esta genérica cumplió lo programado en ambos periodos de estudio.

Pensiones y otras Prestaciones Sociales

En esta genérica en el periodo 2014, se programó S/.2,060.00 soles, que representa el 0.16% del total del Presupuesto Institucional Modificado, del que se llegó a ejecutar S/.2,059.00, que representa el 99.95% de lo programado, lográndose a cumplir lo programado. Este presupuesto es el pago a personal pensionista.

Bienes y Servicios

En esta genérica para el periodo 2014, tenemos programado un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 812,604.00 soles, que representa el 63.65% del total de presupuesto de gastos programados para este periodo, ejecutándose solo S/.601,416.00 soles, que representa el 74.01%.De esta manera se muestra una que no se logró ejecutar el gasto como se programó, esta genérica es la que mayor presupuesto se asigna pero a la vez es la que menos gasta.

Para el periodo 2015, en esta genérica se programó un PIM de S/.1,572,135.00 soles, que representa el 86.46% del total programado en el PIM, llegándose a ejecutar solo S/. 820,328.00, que representa el 52.18% del presupuesto programado. Como se puede apreciar en esta genérica lo sé ha ejecutado un gasto de la mitad de lo programado.

Como podemos notar en la genérica de bienes y servicios, en ambos periodos existe falta de capacidad de gasto, no se logró ejecutar por completo con lo programado, repercutiendo en la ejecución del gasto.

Tabla 5
Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2014

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM (PROGRAMADO)	DEVENGADO (EJECUTADO)	AVANCE %
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	364,532.00	910,147.00	792,247.00	87.05%
5000778: FORMALIZACION DEL PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO Y DEL PEQUEÑO MINERO ARTESANAL	0.00	462,510.00	285,635.00	61.76%
TOTAL	364,532.00	1,372,657.00	1,077,882.00	78.53%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

Interpretación

En la tabla 5, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria a nivel de metas presupuestarias de la Dirección de Energía y Minas de Puno. En el periodo fiscal 2014 se programó el producto proyecto solo para la gestión administrativa.

En el periodo 2014 en la Dirección de Energía y Minas de Puno se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por un monto de S/.1,372,657.00 soles, de lo indicado se logró ejecutar en actividades un monto de S/.1,077,882.00 soles, que representa el 78.53%, esto refleja que no se ejecutó la totalidad de los presupuestos asignados a las metas presupuestarias, siendo mayor en la actividad formalización del pequeño productor minero y del pequeño minero artesanal que alcanzó una ejecución del gasto de 61.76% de lo programado. También podemos indicar que en este periodo fiscal no se logró una óptima ejecución presupuestaria.

Tabla 6
Ejecución del presupuesto según producto/proyecto, en soles, periodo 2015

PRODUCTO / PROYECTO	PIA	PIM (PROGRAMADO)	DEVENGADO (EJECUTADO)	AVANCE %
5000003: GESTION ADMINISTRATIVA	903,629.00	1,189,233.00	905,177.00	76.11%
5000778: FORMALIZACION DEL PEQUEÑO PRODUCTOR MINERO Y DEL PEQUEÑO MINERO ARTESANAL	0.00	173,005.00	159,325.00	92.09%
0126: FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	0.00	456,000.00	0.00	0.00%
TOTAL	903,629.00	1,818,238.00	1,064,502.00	58.55%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

Interpretación

En el periodo 2015 en la Dirección de Energía y Minas de Puno se programó el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por un monto de S/.1,818,238.00 soles de los cuales solo se logró ejecutar S/.1,064,502.00 soles, que representa solo un 58.55% de lo programado, debido a la deficiente programación del gasto

Se aprecia en la tabla 6 que la ejecución del presupuesto por metas presupuestarias no muestra paridad con lo programado, principalmente en la actividad formalización minera de la pequeña minería y minería artesanal no ejecutando un solo sol debido a que no existo una programación de dicho gasto. Existe unadiferencia que se dejó de ejecutar por qué no se programó en su debida oportunidad, generando una incidencia negativa en la ejecución presupuestal en este periodo.

4.2. Del objetivo específico2

Determinar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias para el logro de objetivos institucionales en la dirección regional de energía y minas de puno, periodos 2014 y 2015.

Tabla 7

Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	563,711.00	50.23%	509,085.15	90.31%	0.9
2	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	453,491.00	40.41%	405,865.35	36.17%	0.89
	1.5. Otros Ingresos	110,220.00	9.82%	103,219.80	9.20%	0.94
	1.9. Saldo Balance	0	0.00%	0	0.00%	0
	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	558,510.00	49.77%	558,510.00	100.00%	1
4	1.4. Transferencias de otras unidades del gobierno nacional	558,510.00	49.77%	558,510.00	49.77%	1
	1.5. Otros Ingresos	0	0.00%	0	0.00%	0
	1.9. Saldo Balance	0	0.00%	0	0.00%	0
	TOTAL	1,122,221.00	100.00%	1,067,595.15	95.13%	0.95

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

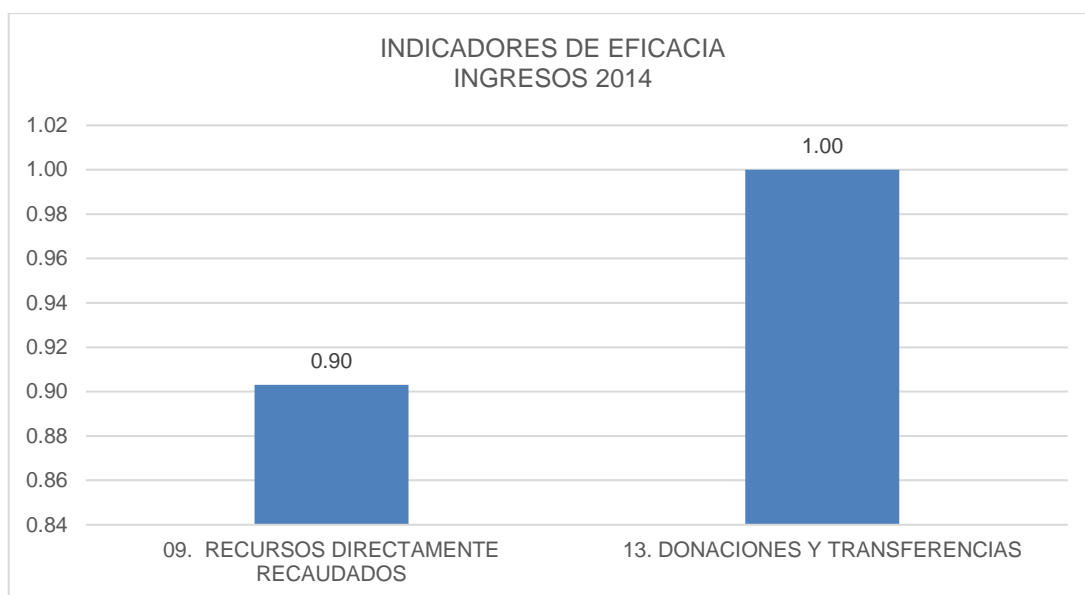


Figura IX. Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014

Fuente: tabla 7

Interpretación

En la tabla 7, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2014 de la Dirección de Energía y Minas de Puno, donde el monto programado es de S/.1,122,221.00 soles, del cual se llegó a ejecutar y/o captar un monto de S/.1,067,595.15 soles, que en porcentaje representa el 95.13% con respecto a la programación en este periodo que en términos de eficacia es de 0.95 que obtiene la calificación de muy buena. Entonces se afirma que en el periodo 2014 se obtuvo una óptima ejecución del presupuesto de ingresos

09. Recursos Directamente Recaudados

La programación de los ingresos de los recursos directamente recaudados fue de S/.563,711.00 soles como Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que representa el 50.23 % del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.509,085.15 soles, obteniendo un

indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.90 mostrando un indicador de calificación bueno que indica que hubo una buena captación de ingresos.

13. Donaciones y Transferencias

La programación presupuestal de ingresos por donaciones y transferencias fue de S/.558,510.00 soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 49.77% del total programado habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.558,510.00 soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado a la unidad, lo que indica que se llegó a cumplir con lo programado.

Tabla 8

Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia en soles, periodo 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO	(1) %	EJECUTADO (2)	%	
	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	810,422.00	73.45%	564,658.00	69.67%	0.7
2	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	714,078.00	64.71%	485,926.06	44.04%	0.68
	1.5. Otros Ingresos	96,344.00	8.73%	78,731.94	7.14%	0.82
	1.9. Saldo Balance	0	0.00%	0	0.00%	0
	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIA S	293,005.00	26.55%	293,005.00	100.00%	1
4	1.4. Transferencias de otras unidades del gobierno nacional	120,000.00	10.88%	120,000.00	10.88%	0
	1.5. Otros Ingresos	0	0.00%	0	0.00%	0
	1.9. Saldo Balance	173,005.00	15.68%	173,005.00	15.68%	1
	TOTAL	1,103,427.00	100.00%	857,663.00	77.73%	0.78

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

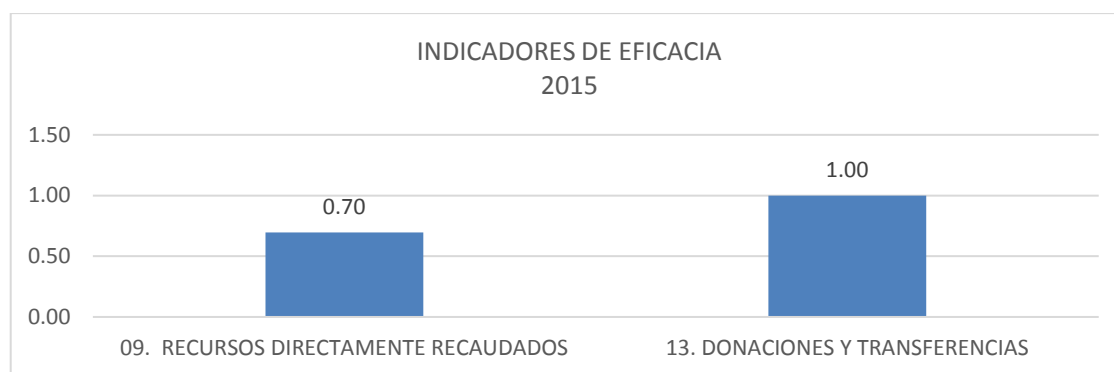


Figura X. Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2015

Fuente: tabla 8

Interpretación

En la tabla 8, se muestra el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Dirección de Energía y Minas de Puno, del cual se programó un monto de S/.1,103,427.00 soles, llegándose a ejecutar y/o captar un monto de S/.857,663.00 soles, que en porcentaje representa el 77.73% con respecto a lo programado en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.78, donde se puede deducir que no se logró una buena captación de ingresos.

09. Recursos Directamente Recaudados

La programación de ingresos de los recursos directamente recaudados fue de S/.810,422.00 soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 73.45% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.564,658.00 soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.70, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica que no se llegó a

cumplir con la ejecución de forma íntegra en las metas presupuestales programados.

13. Donaciones y Transferencias

La programación presupuestal de ingresos por donaciones y transferencias fue de S/.293,005.00 soles como Presupuesto Institucional Modificado, que representa el 26.55% del total programado y habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de ingresos de S/.293,005.00 soles, obteniendo un indicador de eficacia de ingresos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 1.00, mostrando un valor programado a la unidad, lo que indica que se llegó a cumplir con lo programado a las metas y objetivos de ingresos.

Tabla 9
Cumplimiento De Las Metas Presupuestarias De Gastos En Términos De Eficacia, En Soles, Periodo 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
	00. RECURSOS ORDINARIOS	250,436.00	18.24%	243,456.00	97.21%	0.97
1	2.1. Personal y obligaciones sociales	152,968.00	11.14%	152,359.00	11.10%	1
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	2,060.00	0.15%	2,059.00	0.15%	1
	2.3. Bienes y servicios	95,408.00	6.95%	89,038.00	6.49%	0.93
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	563,711.00	41.07%	453,068.00	80.37%	0.8
	2.3. Bienes y servicios	563,711.00	41.07%	453,068.00	33.01%	0.8
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	558,510.00	40.69%	381,358.00	68.28%	0.68
	2.3. Bienes y servicios	249,485.00	18.18%	155,033.00	11.29%	0.62
	2.6. Adquisición de activos no financieros	309,025.00	22.51%	226,325.00	16.49%	0
	TOTAL	1,372,657.00	100.00%	1,077,882.00	78.53%	0.79

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

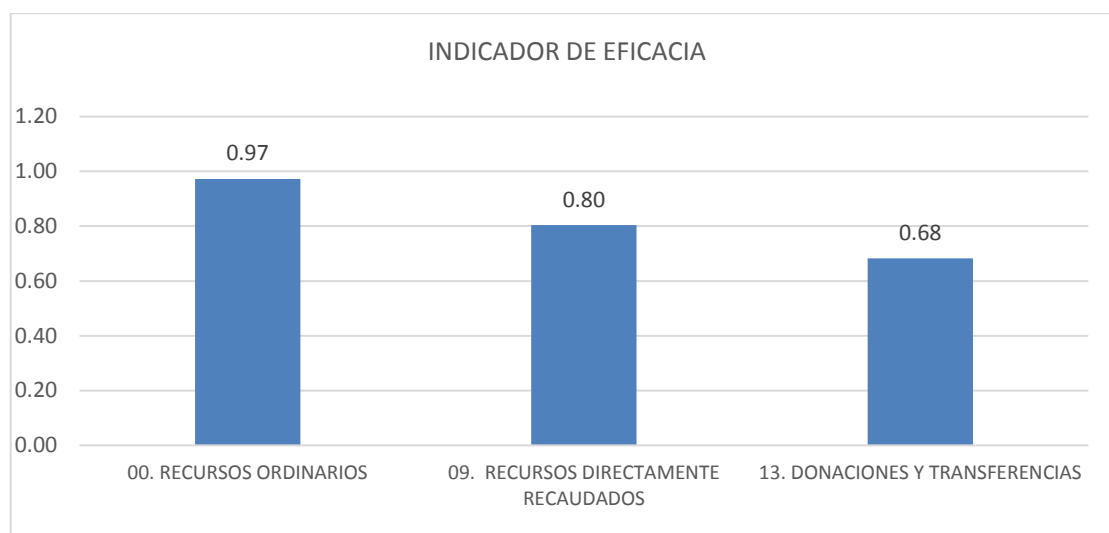


Figura XI. Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2014

Fuente: tabla 9

Interpretación

En la tabla 9, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2014 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, donde se programó un monto de S/.1,372,657.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.1,077,882.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 78.53%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.79 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

00. Recursos Ordinarios

Para el periodo 2014, en cuanto a los recursos ordinarios, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.250,436.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 18.24% del presupuesto total programado, lográndose ejecutar S/.243,456.00 soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.97, que se muestra un valor menor que la unidad, lo que indica

un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales establecidas, todo ello muestra incapacidad de gasto.

09. Recursos Directamente Recaudados

En este rubro se tiene programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.563,711.00 soles, que representa el 41.07% del total programado para este ejercicio fiscal, habiéndose ejecutado solo S/.453,068.00 nuevos soles, de lo programado en este rubro; obteniéndose un indicador de eficacia de gasto de 0.80, mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica una deficiente ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), que confirma que no se cumplieron con la metas presupuestales establecidas, identificándose incapacidad de gasto.

13. Donaciones y Transferencias

En cuanto a las donaciones y transferencias se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.558,510.00 soles, que en porcentajes representa el 40.69% del presupuesto total programado, habiéndose alcanzado una ejecución presupuestal de S/.381,358.00 soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.68 mostrando un valor menor a la unidad, lo que indica que no se cumplieron las metas presupuestales establecidas en su totalidad.

Tabla 10
Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, en nuevos soles, periodo 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1	
		PROGRAMADO	(1)	%	EJECUTADO (2)		%
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	714,811.00		39.31%	258,799.00	36.21%	0.36
	2.1. Personal y obligaciones sociales	163,403.00		8.99%	163,403.00	8.99%	1.00
	2.3. Bienes y servicios	551,408.00		30.33%	95,396.00	5.25%	0.17
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	810,422.00		44.57%	526,378.00	64.95%	0.65
	2.3. Bienes y servicios	810,422.00		44.57%	526,378.00	28.95%	0.65
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293,005.00		16.11%	279,325.00	95.33%	0.95
	2.3. Bienes y servicios	210,305.00		11.57%	198,554.00	10.92%	0.94
	2.6. Adquisición de activos no financieros	82,700.00		4.55%	80,771.00	4.44%	0.00
TOTAL		1,818,238.00		100.00%	1,064,502.00	58.55%	0.59

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

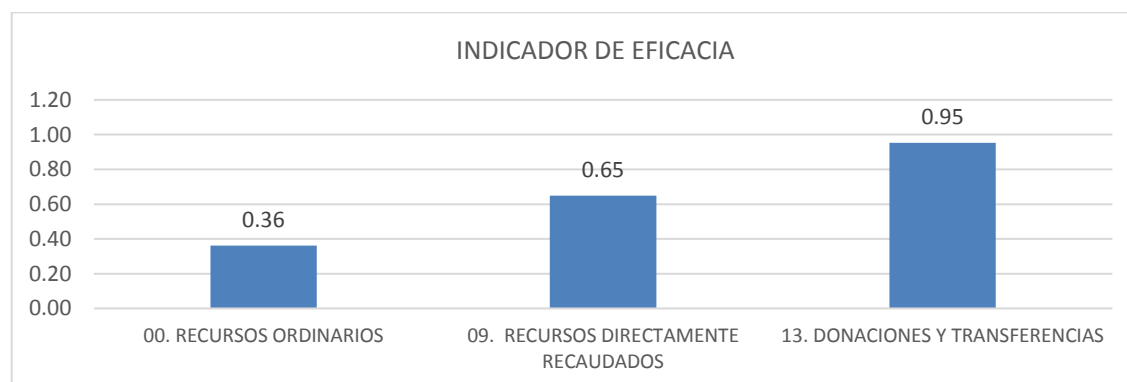


Figura XII. Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, periodo 2015

Fuente: tabla 10

Interpretación

En la tabla 10, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al ejercicio fiscal 2015 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, donde se programó un monto de S/.1,818,238.00 soles, lográndose ejecutar S/.1,064,502.00 soles, que en porcentaje representa

el 58.55%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.59 menor a la unidad, por lo que se puede deducir hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado. Permite afirmar que las metas presupuestarias en términos de eficacia no se cumplieron óptimamente.

00. Recursos Ordinarios

Para el periodo 2015, en cuanto a los recursos ordinarios, se programó como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/.714,811.00 soles, que en porcentaje representa el 39.31% del presupuesto total, lográndose ejecutar S/.258,799.00 soles, obteniendo un indicador de eficacia de gasto de 0.36 mostrando un valor menor a la unidad, lo indica que hubo un menor grado de cumplimiento de la ejecución de gasto respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), lo que significa que no se cumplieron con las metas presupuestales y refleja deficiente capacidad de gasto.

09. Recursos Directamente Recaudados

En este rubro se tiene programado un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.810,422.00 soles, que representa el 44.57% del presupuesto total programado para este ejercicio fiscal, habiéndose ejecutado solo S/.526,378.00 soles, de lo programado en este rubro; obteniéndose un indicador de eficacia de gasto de 0.65, mostrando un valor muy inferior a la unidad, lo que indica que hubo una deficiente ejecución del gasto, que permite deducir que el cumplimiento de metas presupuestarias no se cumplieron.

13. Donaciones y Transferencias

En cuanto a las donaciones y transferencias se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.293,005.00 soles, que en porcentajes representa el 16.11% del presupuesto total programado, habiéndose alcanzado

una ejecución presupuestal de S/.279,325.00 nuevos soles, obteniendo un indicador de eficacia de gastos respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 0.95 mostrando un valor igual a la unidad, lo que indica que se cumplieron las metas presupuestarias establecidas en su totalidad.

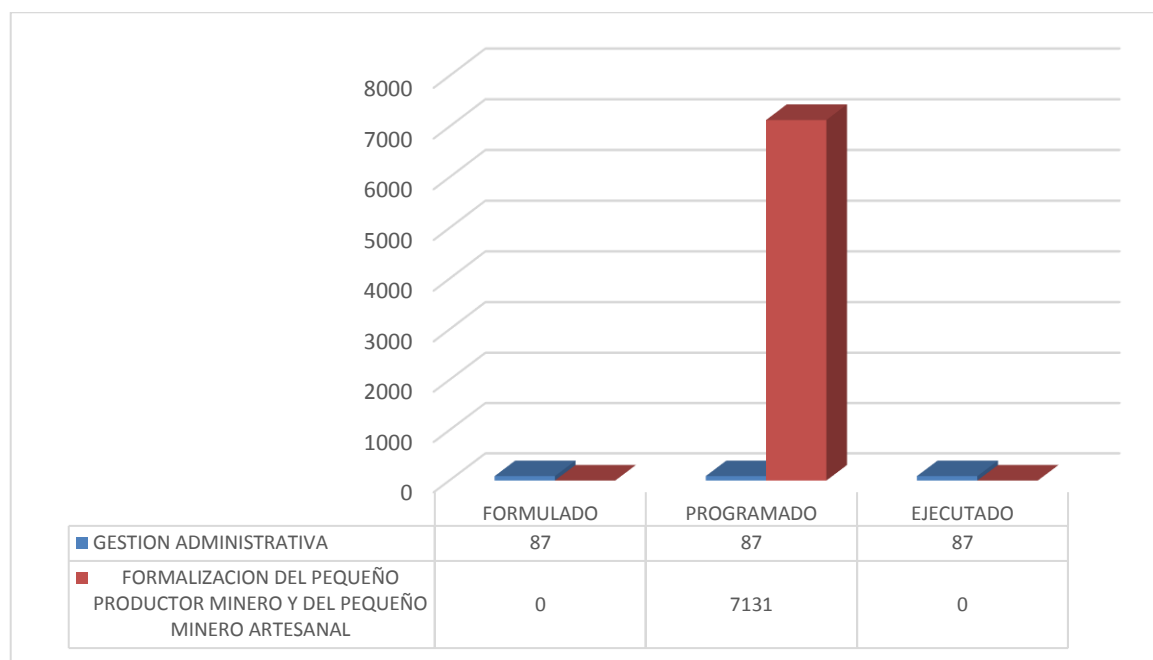


Figura XIII. Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2014.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas

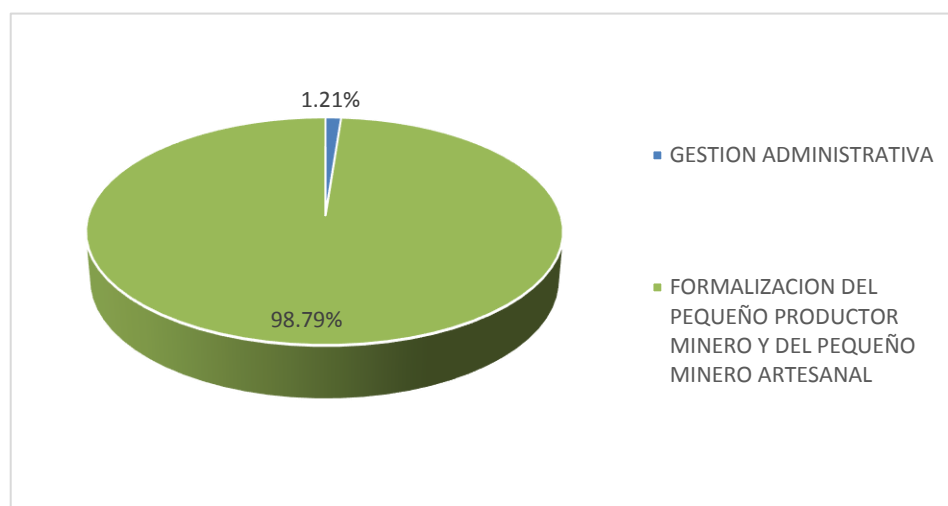


Figura XIV. Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2014, en porcentajes

Interpretación

En la figura 14, nos muestra el cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados se observa que en la actividad gestión administrativa se formuló, programo y ejecuto un total de 87 documentos atendidos; y respecto a la formalización del pequeño productor minero y del pequeño minero artesanal se formuló 0, se programó 7131 mineros formalizados y su ejecución fue de 0 mineros formalizados.

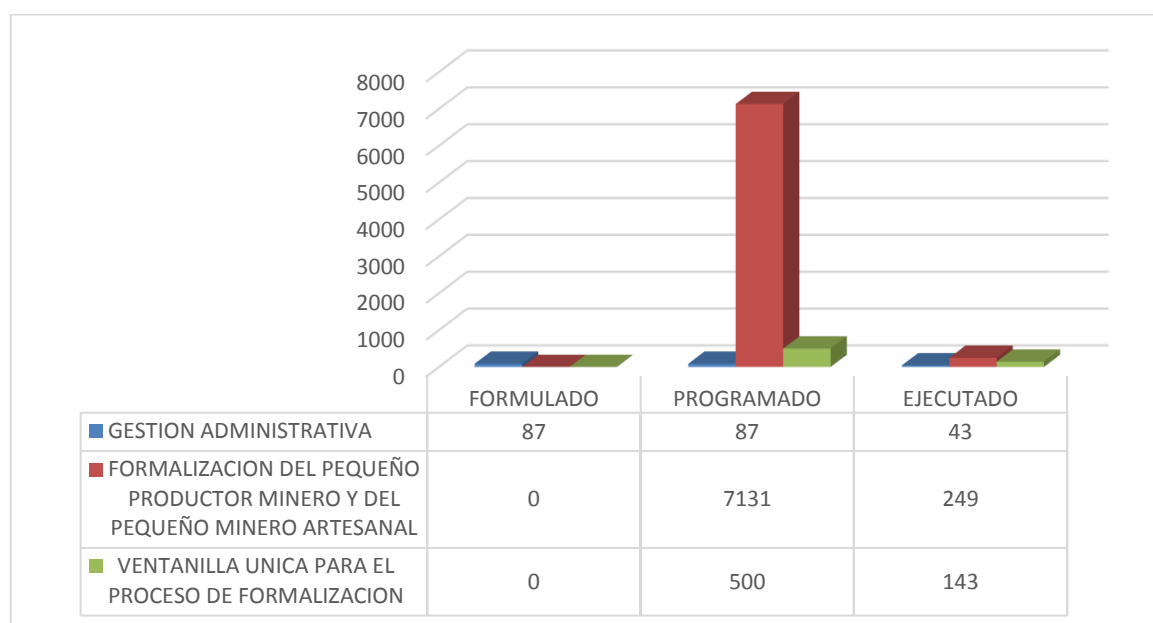


Figura XV. Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2015.

FUENTE: Ministerio de Economía y Finanzas.

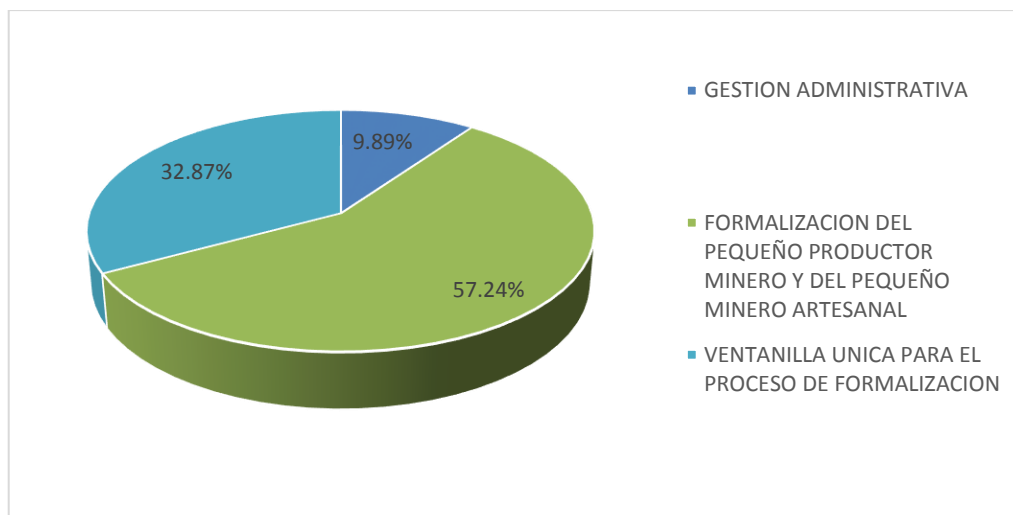


Figura XVI. Nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2015, en porcentajes

Interpretación

En la figura 15, nos muestra el cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados se observa que en la actividad gestión administrativa se formuló 87, programó 87 y se ejecutó un total de 43 documentos atendidos; y respecto a la formalización del pequeño productor minero y del pequeño minero artesanal se formuló 0, se programó 7131 mineros formalizados y su ejecución fue de 249 mineros formalizados; y en la actividad ventanilla única para el proceso de formalización se formuló 0 se programó 500 documentos y se ejecutó 143 documentos.

4.3. Del Objetivo Específico 3

Proponer alternativas destinadas al mejoramiento de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos que permita cumplir las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Desde un punto de vista global, para tener una mejor ejecución presupuestaria una alternativa es que la DREM aplique una gestión orientada a resultados, basándose en las siguientes medidas:

a. Fortalecer el proceso de planificación operativa (POI) como vínculo entre la planificación estratégica (PEI) y la ejecución del gasto público, considerando que la función de planificación involucra no solo la etapa de definición de objetivos, estrategias y metas, sino además el seguimiento y la evaluación concurrente de su implementación, y el final de la intervención. los ítems para medir ello son:

- Revisión del marco normativo del PEI y el POI.
- Definición del proceso de planificación operativa (POI).
- Diseño e implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación concurrente de los avances y resultados de la ejecución de la planificación operativa.

b. Fomentar la evaluación de desempeño institucional, para hacer responsables a las entidades públicas de sus prioridades políticas, su misión y sus objetivos estratégicos, los ítems para medir ello son:

- Identificación de metas de política.
- Identificación e implementación de la instancia responsable de la evaluación del desempeño institucional.
- Implementar, bajo un modelo de ensayo y error, metodologías y procesos relacionados con la evaluación.
- Diseño e implementación de mecanismos de formación de capacidades especializadas en la evaluación del desempeño institucional.
- Implementación de proceso de rendición anual de avances

c. Emplear el ciclo de gasto como eje conductor de la gestión pública

operativa, con el fin de cambiar la estructura de incentivos bajo los que actúan los ejecutores, a partir de la redefinición de los procesos de toma de decisiones y las responsabilidades asociadas a estas, los ítems para medir ello son:

- Establecimiento de una alianza estratégica entre las entidades rectoras de los sistemas de administración de presupuesto, inversión pública, contrataciones y control.
- Revisión orgánica y sistémica de los conceptos, normas, procesos e instrumentos de gestión operativa del gasto.
- Modernización de cada sistema administrativo.

d. El desarrollo de modelos de gestión que faciliten la asociatividad

público-privada, por razones de eficiencia y eficacia, y por la necesidad de evitar el incremento del gasto corriente público y de ampliar la cobertura de los servicios, los ítems para medir ello son:

- Creación de modelos de gestión que faciliten la asociatividad y la tercerización para la gestión de servicios.
- Desarrollo de un proceso de formación de capacidades especializadas en desarrollar contratos y convenios de asociatividad y tercerización (recursos suficientes), así como de supervisión de la ejecución.
- Creación de un marco normativo de fácil ejecución aplicable al incumplimiento de los contratos.

- Reestructuración de Pro Inversión para que se encargue de la asesoría y acompañamiento a entidades públicas para la creación de estos nuevos “negocios público-privados” de mediana escala.

e. La introducción masiva y estandarizada de TIC en la gestión de servicios, con el fin de normalizar la forma en la que los actores realizan sus labores y, por otro lado, generar relaciones distintas con los ciudadanos (gobierno electrónico), los ítems para medir ello son:

- Creación y habilitación de un equipo ad hoc en Pro Inversión.
- Definición de los sistemas de información que deberán servir para la gestión operativa de los servicios descentralizados priorizados.
- Desarrollo de los concursos marco para seleccionar proveedores de sistemas de información y operación, así como la supervisión de la ejecución de los contratos.
- Implementación en los distintos niveles de gobierno.
- Evaluación del modelo para su retroalimentación y ajuste

4.4. Contrastación de Hipótesis

4.4.1. Contrastación de la Hipótesis Específica 1:

La inadecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos incide negativamente en la ejecución del presupuesto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

Según las tablas del presupuesto de ingresos del 1 al 6 como resultado de la investigación podemos demostrar lo siguiente: en lo que respecta al presupuesto de ingresos para el periodo 2014, se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.1,122,221.00 soles, lográndose a ejecutar S/.1,067,595.15 soles, que representa el 95.13% de lo programado; y en el

periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.1,103,427.00 soles, lográndose a ejecutar para este periodo S/.843,983.00 soles, que representa el 76.49% de lo programado.

Mientras que en el presupuesto de gasto para el periodo 2014 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.1,372,657.00 soles, lográndose a ejecutar solo S/.1,077,882.00 soles, que representa el 78.53% de lo programado, en cambio para el periodo 2015 se programó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/.1,818,238.00 soles, lográndose ejecutar S/.1,064,502.00 soles, que representa el 58.55% de lo programado, viéndolo de manera general en los dos periodos la ejecución del presupuesto de gasto es deficiente tal como lo muestran las tablas 1, 2, 4, 5 y 6 a nivel de fuente de financiamiento, genérica de gasto y a nivel de actividades, demostrando de esta manera que la inadecuada programación presupuestaria realiza por los servidores públicos de esta institución incidieron negativamente en la ejecución presupuestaria. Por lo tanto, demuestra que la inadecuada programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución del presupuesto. Los cuales son menores a lo programado en ambos periodos. Este resultado nos permite confirmar la hipótesis planteada.

En consecuencia, la hipótesis planteada 1 se **ACEPTA**

4.4.2. Contrastación de la Hipótesis Específica 2:

El nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias son menores a lo programado e inciden negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

De acuerdo al rango de calificación normado por la directiva de evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas con la tabla vigente califica los indicadores de eficacia de la siguiente manera.

Tabla 11
Rango de indicadores de eficacia

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	MUY BUENO
0.94 – 0.90	BUENO
0.89 – 0.85	REGULAR
0.84 – 0.00	DEFICIENTE

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas MEF

Según las tablas del 7 al 10 refleja el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia para conocer si se cumplieron con lo programado:

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de los ingresos ejecutados, como se detalla a continuación:

Según la tabla 7, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de ingresos del periodo fiscal 2014 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.1,22,221.00 soles, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/.1,067,595.15 soles, cuyo indicador de eficacia de 0.95, este indicador nos muestra que se tuvo una medición muy buena de ingresos frente a lo programado inicialmente.

El tabla 08, se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestaria de ingresos del periodo fiscal 2015 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, de los cuales según el

Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.1,103,427.00 soles, llegándose a una ejecución presupuestal de ingresos por un monto de S/.857,663.00 soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.78, este indicador nos demuestra que hubo menor grado de captación de ingresos de recursos directamente recaudos a lo programado durante el ejercicio fiscal 2015. Este indicador muestra que se tuvo una calificación que en términos de eficacia es deficiente respecto a los ingresos frente a lo programado.

En relación a la determinación del grado de cumplimiento de las metas presupuestarias respecto al gasto se detalla a continuación:

Según la tabla 9 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2014 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.1,372,657.00 soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/.1,077,882.00 soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.79. El indicador nos muestra que no se ejecutó con eficacia el gasto programado por lo que indica que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica de gasto. Este indicador muestra que se tuvo una calificación en términos de eficacia de deficiente de ingresos frente a lo programado.

Según el tabla 10 se muestra la evaluación presupuestal según indicadores de eficacia de las metas presupuestarias de gastos del periodo fiscal 2015 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, de los cuales según el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado fue de S/.1,818,238.00

soles, llegándose a una ejecución presupuestal de gastos por un monto de S/.1,064,502.00 soles, cuyo indicador de eficacia fue de 0.59. Este indicador nos muestra que no se ejecutó adecuadamente porque refleja que hay un menor grado de ejecución de gastos frente al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) tanto a nivel general, como a nivel de Fuentes de financiamiento y genérica, para este periodo. Este indicador muestra que se tuvo una medición deficiente de ingresos frente a lo programado.

El nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal periodo 2014 nos muestra el cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados se observa que en la actividad gestión administrativa se formuló, programo y ejecuto un total de 87 documentos atendidos; y respecto a la formalización del pequeño productor minero y del pequeño minero artesanal se formuló 0, se programó 7131 mineros formalizados y su ejecución fue de 0 mineros formalizados, el cual muestra que no se logró cumplir con los objetivos planteamos en el plan operativo anual.

El nivel de cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados por categoría presupuestal, periodo 2015 nos muestra el cumplimiento de objetivos institucionales formulados y programados se observa que en la actividad gestión administrativa se formuló 87, programo 87 y se ejecutó un total de 43 documentos atendidos; y respecto a la formalización del pequeño productor minero y del pequeño minero artesanal se formuló 0, se programó 7131 mineros formalizados y su ejecución fue de 249 mineros formalizados; y en la actividad ventanilla única para el proceso de formalización se formuló 0 se programó 500 documentos y se ejecutó 143 documentos. , el cual muestra

que no se logró cumplir con los objetivos planteamos en el plan operativo anual.

De esta manera podemos contrastar que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos y gastos son menores de lo programado, obteniendo una calificación en términos de eficacia de deficiente en ambos periodos de investigación que incidieron negativamente en el logro de objetivos institucional que tampoco se cumplieron como se programó.

En consecuencia, la hipótesis planteada 02 se **ACEPTA**.

CONCLUSIONES

Del desarrollo del presente trabajo de investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones:

Primera: Respecto al objetivo específico 01; queda demostrado que el presupuesto de ingresos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, en el periodo fiscal 2014 se llegó a ejecutar al 95.13% que representa un monto de S/.1,067,595.15soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S1,122,221.00 soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar al 76.49% que representa un monto de S/.843,983.00 soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.1,103,427.00 soles. En cambio el presupuesto de gasto en el periodo fiscal 2014, se llegó a ejecutar el 78.53% que representa un monto de S/.1,077,882.00 soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.1,372,657.00 soles; para el periodo fiscal 2015 se llegó a ejecutar el 58.55% que representa un monto de S/.1,064,502.00 soles, siendo el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) programado de S/.1,818,238.00 soles. Demostrándose que en ambos periodos la programación presupuestaria fue inadecuada y al mismo tiempo hay incapacidad de gasto del servidor público encargado, razón por la cual la inadecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos incidió negativamente en la ejecución del presupuesto en ambos periodos.

Segunda: Respecto al objetivo específico 2; está demostrado que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias que se midió en términos de eficacia y objetivos institucionales son menores de lo que se programó. Razón por la cual el logro de estas no se cumple en su totalidad en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, debido a que el indicador de eficacia de

ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el periodo fiscal 2014 es de 0.95 mostrando una medición de muy bueno en el grado de ejecución de ingresos. Que mientras que el indicador de eficacia de ingresos para el año 2015 fue de 0.78 menor a la unidad, lo que indica un menor grado de ejecución frente al PIM programado. Lo que demuestra que la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno no realiza de manera adecuada la estimación de ingresos. De la misma forma el indicador de eficacia de gastos para el periodo fiscal 2014 fue de 0.79, menor a la unidad, lo que demuestra un menor grado de ejecución presupuestaria de gasto respecto a lo programado y para el periodo 2015 el indicador de eficacia de gastos fue de 0.59 inferior a la unidad, con lo que se demuestra que en ambos periodos no se llegó a ejecutar en su totalidad el presupuesto programado en gastos. Entonces el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en ambos periodos fueron menores a lo programado por que se ha evaluado el nivel de cumplimiento con el indicador de eficacia que califico de deficiente el cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia y estos incidieron negativamente en el cumplimiento de los objetivos institucionales que al igual que las metas presupuestarias no se cumplieron en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

RECOMENDACIONES

Se plantea las siguientes recomendaciones a fin de lograr que la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno alcance realizar una correcta, eficiente y óptima ejecución presupuestaria conforme a lo programado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Primera: De la conclusión, la programación presupuestaria es deficiente, el cual incide negativamente en la ejecución presupuestaria de ambos periodos en estudio. Entonces la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, debe realizar una adecuada programación de los presupuestos de ingreso y gastos, por lo que los Planes Operativos Institucionales (POI) deben derivar de un diagnóstico situacional real, sobre el que se elabore el presupuesto. Asignando los recursos de manera razonable conducentes al cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos presupuestales e institucionales que espera alcanzar la entidad en mención.

Segunda: El grado de cumplimiento de las metas presupuestarias y objetivos institucionales en términos de eficacia son menores de lo esperado, razón por la cual el logro de estas no se cumplen a cabalidad en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, por lo tanto se recomienda que el proceso de la ejecución presupuestaria debe llevarse a cabo en el marco de las normas del presupuesto público, directivas establecidas para una buena ejecución del presupuesto, como también tener en cuenta las normas internas de la institución como el Plan Estratégico, Presupuesto Institucional y otras relacionadas, para de esta manera el grado de cumplimiento de las metas presupuestales sea óptimo, además se recomienda que la Gerencia General de Planificación y Presupuesto del Gobierno Regional tome medidas

correctivas sobre la inadecuada ejecución presupuestaria en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno.

Tercero: La Dirección Regional de Energía y Minas de Puno no logra cumplir una óptima ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, tampoco cumplir la metas presupuestarias que en términos de eficacia son deficientes y los objetivos institucionales no alcanzaron a cumplirse. Por lo tanto se recomienda tomar en cuenta aplicar una gestión basada en resultados con evaluaciones periódicas de la ejecución del presupuesto y socialización del tema presupuestal con todos los actores involucrados de la institución.

REFERENCIAS

- Alvarado Mairena, J. (2013). *Administración Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvarado, M. J. (2013). *Manual de Contabilidad Gubernamental*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Alvares Illanes, J. F. (2011). *Abastecimiento y Control Patrimonial*. Breña: Pacífico Editores S.A.C.
- Alvares, I. J. (2011). *Presupuesto Público: Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo*. Lima: Instituto Pacífico.
- Álvarez, P. A. (2016). *Presupuesto Público Comentado 2016*. Lima: Instituto Pacífico.
- Andia, V. W. (2011). *Planeamiento estratégico del sector público*. Lima: El saber.
- Andia Valencia, W. (2012). *Manual de gestión pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima Perú: El Saber.
- Andia Valencia, W. (2013). *Manual de gestión pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima Perú: El Saber.
- Andia Valencia, W. (2016). *Manual de gestión pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima Perú: Arte & Pluma.
- Apaza, R. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.
- Condori, J. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao Ilave, periodos 2009 - 2010. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Huacantara, P. (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal en la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Ley de Contrataciones del Estado D.L. N° 1017. (2004). Lima, Perú.

MEF. (Agosto de 2017). *Ley general del sistema nacional de presupuesto*. Obtenido de LEY N° 28411: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/sp9867/portema/normativabasicapresupuestaria/7149leyn284113/file>

MEF. (Setiembre de 2017). *Ministerio de Economía y finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/seguimiento/delaejecucionpresupuestalconsultaamigable>

República, L. (octubre de 2017). *Diario La República*. Obtenido de <https://larepublica.pe/sociedad/1107967solo10regionessuperanel50deejecucionpresupuestal>

Roberto Hernandez Sampieri, Fernandez Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGRAW´HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.

Supo, H. A. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron, periodos 2012-2013*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Vilavila, R. (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas de la Municipalidad Distrital de Azangaro, Periodos 2009 - 2010. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

ANEXOS

Título: EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PUNO, PERIODOS 2014 – 2015

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>GENERAL:</p> <p>¿De qué manera incide la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014-2015.</p>	<p>GENERAL:</p> <p>La ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide directamente en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.</p>	<p>V.I. Ejecución presupuestaria.</p> <p>V.D. Metas presupuestarias y objetivos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas institucionales presupuestales.
<p>ESPECIFICAS:</p> <p>¿Cómo incide la programación presupuestaria de ingresos y gastos en la ejecución del presupuesto en la Dirección regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y</p>	<p>ESPECIFICA:</p> <p>Analizar la programación presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en la ejecución del presupuesto en la Dirección Regional de Energía y</p>	<p>ESPECIFICA:</p> <p>La inadecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos incide negativamente en la ejecución del presupuesto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno,</p>	<p>V.I. Programación presupuestaria de ingresos y gastos</p> <p>V.D. Ejecución del</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Ejecución presupuestarias de

2015?	Minas de Puno., periodos 2014 y 2015.	periodos 2014 - 2015.	presupuesto.	ingresos y gastos
<p>¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias para el logro de objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?</p>	<p>Determinar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias para el logro de objetivos institucionales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015</p>	<p>El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias son menores a lo programado e inciden negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.</p>	<p>V.I. Cumplimiento de metas presupuestarias. V.D. cumplimiento de objetivos Institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • PIA • PIM • Presupuesto de Ingresos • Presupuesto de Gastos • Metas presupuestarias y objetivos institucionales.
<p>¿De qué manera se puede mejorar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos para cumplir las metas presupuestarias y objetivos institucionales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015?</p>	<p>Proponer alternativas destinadas al mejoramiento de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos que permitan cumplir las metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas.</p>			<ul style="list-style-type: none"> •

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ARTÍCULO CIENTÍFICO

“EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFLUENCIA EN
EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN
REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PUNO, PERIODOS 2014 – 2015”

AUTOR:


ROGER LENIN LOPE LLAMOCCA

REVISADO POR:





Dr. Rolando Esteban, RODRIGUEZ HUAMANI
Coordinador de Investigación



Lic. Howard Homero, ROSAS BECERRA
Director de Tesis

PUNO - PERÚ

2019

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA E INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS DE PUNO, PERIODOS 2014 – 2015.

EVALUATION OF BUDGET EXECUTION AND INFLUENCE ON THE FULFILLMENT OF GOALS AND OBJECTIVES OF THE REGIONAL DIRECTORATE OF ENERGY AND MINES OF PUNO, 2014 - 2015 PERIODS.

Roger Lenin Lope Llamocca

Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Contables y Administrativas, Escuela Profesional de Administración, Av. Sesquicentenario N° 1154, Ciudad Universitaria, Puno, Perú. leninlope@hotmail.com

RESUMEN

El presupuesto público es un instrumento de gestión del estado por medio del cual se asignan los recursos públicos sobre la base de una priorización de las necesidades de la población. Andia, (2012). La gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración a la sociedad. Motivados por conocer mejor la gestión pública se realiza la investigación se denomina evaluación de la ejecución presupuestaria e influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 – 2015. El objetivo es evaluar la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015. Se cree que la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide directamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 – 2015. La investigación es cuantitativa de alcance descriptivo, de tipo no experimental transversal – descriptivo y los métodos utilizados que permitieron proporcionar información relevante son los métodos analítico, descriptivo y deductivo. Los resultados de la ejecución presupuestaria de ingresos en el primer año fue de 95.13% y de gastos alcanzó 78.53% y en el segundo periodo la ejecución presupuestaria de ingresos fue de 76.49 y de gastos 58.55% que en términos de cumplimientos de metas presupuestarias de acuerdo a la tabla de indicadores de eficacia alcanzaron la calificación de deficiente e incidieron en el cumplimiento objetivos institucionales al no lograrse cumplir lo programado, para su mejora se plantea una gestión orientada a resultados.

Concluyéndose que en ambos periodos la programación presupuestaria fue inadecuado incidiendo negativamente en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos. Así mismo en ambos periodos no se logró ejecutar en su totalidad los presupuestos de ingresos y gastos que motivaron que el cumplimiento de metas presupuestarias sean menores a lo programado, los cuales han generado que los objetivos institucionales no se cumplan de acuerdo a lo programado.

Palabras clave: evaluación presupuestaria, ejecución presupuestaria, indicadores de eficacia, metas presupuestarias, objetivos institucionales y programación presupuestaria.

ABSTRACT

The public budget is an instrument of state management through which public resources are allocated on the basis of a prioritization of the needs of the population. Andia, (2012). Public management is essentially a knowledge management, which seeks to overcome problems and facilitate actions of citizens and their organizations, this process requires a qualified human resource, to anticipate problems and resolve difficult situations, as well as to project to a possible future and design the necessary paths that allow its integration into society. Motivated to know better the public management is carried out the investigation is called evaluation of the budgetary execution and influence in the fulfillment of goals and objectives of the Regional Direction of Energy and Mines of Puno, periods 2014 - 2015. The objective is to evaluate the budgetary execution of income and expenses and its impact on the fulfillment of goals and institutional objectives of the Regional Directorate of Energy and Mines of Puno, periods 2014 - 2015. It is believed that budget execution of income and expenditure directly affects the achievement of goals and objectives Institutions of the Regional Directorate of Energy and Mines of Puno, periods 2014 - 2015. The research is quantitative descriptive, non-experimental cross-descriptive type and the methods used to provide relevant information are the analytical, descriptive and deductive methods. The results of the budgetary execution of income in the first year was 95.13% and of expenses reached 78.53% and in the second period the budgetary execution of income was 76.49 and of expenses 58.55% that in terms of fulfillment of budgetary goals according to the table of effectiveness indicators they reached the qualification of deficient and they influenced in the fulfillment institutional objectives when not being able to be fulfilled the programmed thing, for its improvement a management oriented to results is considered. It was concluded that in both periods the budgetary programming was inadequate, negatively affecting the budgetary execution of income and expenses. Likewise, in both periods it was not possible to fully implement the

income and expenditure budgets that motivated compliance with budgetary goals to be lower than programmed, which meant that the institutional objectives were not met according to schedule.

Key words: budget evaluation, budget execution, budget programming, budgetary targets, effectiveness indicators and institutional objectives.

INTRODUCCIÓN

La investigación se realizó con la finalidad de mejorar la ejecución presupuestaria en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 – 2015. Con respecto a la programación del presupuesto y ejecución del ingreso y gasto y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. El estudio permitió identificar los problemas que se presentaron en el proceso de la ejecución del presupuesto, donde se muestra que el presupuesto recaudado y asignado no logra ejecutarse en su totalidad, por lo tanto, los indicadores en términos de eficacia de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos son deficientes, induciendo a no cumplir las metas presupuestarias y objetivos institucionales programados por la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno. El problema es conocer de manera que incide la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 y 2015, así mismo se problematiza el cómo incide la programación presupuestaria de ingresos y gastos en ejecución del presupuesto y cuál es el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y su incidencia en el logro de objetivos institucionales. La suposición es confirmar sí, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos incide directamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 – 2015; a la vez confirmar si la inadecuada programación presupuestaria incide negativamente en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos y corroborar si el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias son menores a lo programado e inciden negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales. Llegando a conocer que, en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015 en lo que respecta a los ingresos no se logró ejecutar la recaudación programada y en términos de eficacia fue deficiente en el periodo 2015. Así mismo en la ejecución del gasto en ambos periodos no se logró ejecutar el presupuesto en su totalidad y en términos de eficacia en ambos periodos fue deficiente debido a la inadecuada programación presupuestaria realizada por los servidores públicos.

MATERIALES Y MÉTODOS

El enfoque de la investigación fue cuantitativo como lo indica (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010); “es secuencial y probatorio cada etapa precede a la siguiente y no podemos “brincar o eludir” pasos, el orden es riguroso y parte de una idea que va acotándose, se derivan objetos y preguntas de investigación, se revisa la literatura y se construye un marco teórico” (p. 13). El alcance de la investigación es descriptivo, porque se pretende describir las propiedades para medir y evaluar aspectos referidos a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, permitiendo recopilar, analizar y valorar la información obtenida. El diseño es no experimental de tipo transeccional o transversal - descriptivo, (Hernández, Fernández & Baptista, 2010) “porque se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables” (no experimental). Y se realiza en un momento único (transversal); para un análisis posterior de la investigación. (p, 151). Se define también como el estudio en el cual no se realiza la manipulación de variables y se observa los fenómenos en ambiente natural. Los métodos utilizados en la investigación son el método analítico, descriptivo y deductivo porque se desarrolló a partir de la revisión de los presupuestos institucionales de apertura, modificado y análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los periodos 2014 – 2015, obtenidos del portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas y otros para describir la realidad y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas. La población de estudio es la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno y está constituida por la totalidad de la información presupuestal de ingresos y gastos de los periodos 2014 – 2015. La muestra es de tipo censal es decir que se considera la totalidad de la información disponible del portal Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas y la información disponible de la Oficina de Planificación y Administración de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno de los presupuestos del año 2014 y 2015. Las técnicas utilizadas son el análisis documental que permitió la previsión de fuentes documentarias concernientes a la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los periodos 2014 y 2015, para realizar la evaluación de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en el cumplimiento de metas presupuestarias y objetivos institucionales de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno. La revisión documental se hizo en dos etapas: ordenamiento de datos y tabulación de datos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Del objetivo específico 1. Analizar la programación presupuestaria de ingresos y gastos y su incidencia en la ejecución del presupuesto de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

En el periodo 2014 los ingresos programados por toda fuente de financiamiento fueron de S/. 1,122,221.00 Soles y se logró ejecutar S/. 1,067,595.15 Soles que en porcentaje representa el 95.13% y el gasto programado por toda fuente de financiamiento fue de S/. 1,372,657.00 Soles y se logró ejecutar S/. 1,077,882.00 Soles en porcentaje representa el 78.53%. Estos resultados demuestran que no hay paridad entre el presupuesto de ingresos y gastos programados con lo que se ha ejecutado en ambos periodos. En aquel momento la programación presupuestaria de ingresos y gastos realizada por los servidores públicos fue inadecuada, incidiendo en la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos.

Tabla 1.

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento, en soles, periodo 2014

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2014							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
0	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	250,436.00	18.24%	243,456.00	97.21%
9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	563,711.00	50.23%	509,085.15	90.31%	563,711.00	41.07%	453,068.00	80.37%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	558,510.00	49.77%	558,510.00	100.00%	558,510.00	40.69%	381,358.00	68.28%
TOTAL		1,122,221.00	100.00%	1,067,595.15	95.13%	1,372,657.00	100.00%	1,077,882.00	78.53%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

En el periodo 2015 los ingresos programados por toda fuente de financiamiento fueron de S/. 1,103,427.00 Soles y se logró ejecutar S/. 843,983.00 Soles en porcentaje representa el 76.49% y el gasto programado por toda fuente de financiamiento fue de S/. 1,818,238.00 Soles y se logró ejecutar S/. 1,064,502.00 Soles en porcentaje

representa el 58.55%. Estos resultados demuestran que no hay paridad entre lo programado y ejecutado en ingresos y gastos en ambos periodos. Entonces se afirma que la programación presupuestaria de ingresos y gastos realizada por los servidores públicos no fueron los adecuados incidiendo directamente en la ejecución del gasto.

Tabla 2

Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos por fuente de financiamiento en soles, periodo 2015

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2015							
		INGRESO				GASTO			
		PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%	PIM (S/.)	%	EJECUTADO (S/.)	%
0	RECURSOS ORDINARIOS	0.00	0.00%	0.00	0.00%	714,811.00	39.31%	258,799.00	36.21%
9	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	810,422.00	73.45%	564,658.00	69.67%	810,422.00	44.57%	526,378.00	64.95%
13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293,005.00	26.55%	279,325.00	95.33%	293,005.00	16.11%	279,325.00	95.33%
TOTAL		1,103,427.00	100.00%	843,983.00	76.49%	1,818,238.00	99.99%	1,064,502.00	58.55%

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

Apaza, (2010). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009. (Tesis de Pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Concluye que: El proceso de ejecución presupuestaria de la Dirección Regional Agraria – Puno de los periodos 2008 – 2009, es deficiente, especialmente en lo que concierne a la ejecución de gastos, ya que no se alcanza con las metas programadas e influye en el cumplimiento de las metas presupuestarias programadas de ambos periodos. En promedio podemos indicar que la ejecución no va de acorde con lo programado.

Existe similitud en los resultados en lo que respecta a la ejecución de gasto público en no alcanzar en distintos periodos lo que se programa. Esto sucedió debido a la inadecuada programación presupuestaria de ingresos y gastos realizados por los servidores públicos que al final incidió negativamente en la ejecución presupuestaria de gasto al no lograr su ejecución en su totalidad.

Del objetivo específico 2: Determinar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias para el logro de objetivos institucionales en la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, periodos 2014 - 2015.

Para determinar el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias se tomará como referencia la DIRETIVA N° 005-2012-EF/50.01 el mismo que determina un rango de calificación normado por la directiva mencionada para evaluar la ejecución presupuestaria del avance físico de las acciones realizadas por la institución.

Tabla 3

Rango de indicadores de eficacia

RANGO	CALIFICACIÓN
1.00 – 0.95	MUY BUENO
0.94 – 0.90	BUENO
0.89 – 0.85 0.84 – 0.00	REGULAR DEFICIENTE

Fuente: DIRETIVA N° 005-2012-EF/50.01

El presupuesto de ingresos programado y comparado con lo ejecutado en el periodo 2014, según fuentes de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se programó recaudar S/. 563,711.00 Soles y se ejecutó S/. 509,085.15 que en términos de eficacia la calificación obtenida es de 0.9bueno y en la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias se programó recaudar S/. 558,510.00 Soles y su ejecución es de S/. 558,510.00 Soles que en términos de eficacia la calificación obtenida es de 1.0 muy bueno. Sumados las dos fuentes de finamieto el ingreso ejecutado alcanzo en términos de eficacia la calificación de 0.95 muy bueno.

Tabla 4

Cumplimiento de metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia, periodo 2014

Año de ejecución: 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO	(1) %	EJECUTADO (2)	%	
	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	563,711.00	50.23%	509,085.15	90.31%	0.9
2	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	453,491.00	40.41%	405,865.35	36.17%	0.89
	1.5. Otros Ingresos	110,220.00	9.82%	103,219.80	9.20%	0.94
	1.9. Saldo Balance	0	0.00%	0	0.00%	0
	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	558,510.00	49.77%	558,510.00	100.00%	1
4	1.4. Transferencias de otras unidades del gobierno nacional	558,510.00	49.77%	558,510.00	49.77%	1
	1.5. Otros Ingresos	0	0.00%	0	0.00%	0
	1.9. Saldo Balance	0	0.00%	0	0.00%	0
	TOTAL	1,122,221.00	100.00%	1,067,595.15	95.13%	0.95

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF

El presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de ingresos, en porcentajes e indicadores de eficacia que corresponde al periodo fiscal 2015 de la Dirección de Energía y Minas de Puno, del cual se programó un monto de S/.1,103,427.00 soles, llegándose a ejecutar y/o captar un monto de S/.857,663.00 soles, que en porcentaje representa el 77.73% con respecto a lo programado en este periodo. Teniendo un indicador de eficacia de 0.78 cuya calificación es deficiente.

Tabla 5

Cumplimiento de las metas presupuestarias de ingresos en términos de eficacia en soles, periodo 2015

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE INGRESOS	INGRESOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO	(1) %	EJECUTAD O (2)	%	
	09. RECURSOS DIRECTAMENT E RECAUDADOS	810,422.00	73.45%	564,658.00	69.67%	0.7
2	1.3. Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	714,078.00	64.71%	485,926.06	44.04%	0.68
	1.5. Otros Ingresos	96,344.00	8.73%	78,731.94	7.14%	0.82
	1.9. Saldo Balance	0	0.00%	0	0.00%	0
	13. DONACIONES Y TRANSFERENC IAS	293,005.00	26.55%	293,005.00	100.00%	1
4	1.4. Transferencias de otras unidades del gobierno nacional	120,000.00	10.88%	120,000.00	10.88%	0
	1.5. Otros Ingresos	0	0.00%	0	0.00%	0
	1.9. Saldo Balance	173,005.00	15.68%	173,005.00	15.68%	1
	TOTAL	1,103,427.00	100.00%	857,663.00	77.73%	0.78

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

En la tabla 6, nos muestra que lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al gasto del ejercicio fiscal 2014 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, donde se programó un monto de S/.1,372,657.00 soles, lográndose ejecutar S/.1,077,882.00 nuevos, que en porcentaje representa el 78.53%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.79 cuya calificación es DEFICIENTE, por lo que se puede concluir que hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado.

Tabla 6

Cumplimiento De Las Metas Presupuestarias De Gastos En Términos De Eficacia, En Soles, Periodo 2014

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2014				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO (1)	%	EJECUTADO (2)	%	
	00. RECURSOS ORDINARIOS	250,436.00	18.24%	243,456.00	97.21%	0.97
1	2.1. Personal y obligaciones y sociales	152,968.00	11.14%	152,359.00	11.10%	1
	2.2. Pensiones y otras prestaciones sociales	2,060.00	0.15%	2,059.00	0.15%	1
	2.3. Bienes y servicios	95,408.00	6.95%	89,038.00	6.49%	0.93
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	563,711.00	41.07%	453,068.00	80.37%	0.8
	2.3. Bienes y servicios	563,711.00	41.07%	453,068.00	33.01%	0.8
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	558,510.00	40.69%	381,358.00	68.28%	0.68
	2.3. Bienes y servicios	249,485.00	18.18%	155,033.00	11.29%	0.62
	2.6. Adquisición de activos no financieros	309,025.00	22.51%	226,325.00	16.49%	0
	TOTAL	1,372,657.00	100.00%	1,077,882.00	78.53%	0.79

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

En la tabla7, nos muestra lo programado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el presupuesto ejecutado en porcentajes e indicadores de eficacia, que corresponde al gasto del ejercicio fiscal 2015 de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno, donde se programó un monto de S/.1,818,238.00 nuevos soles, lográndose ejecutar S/.1,064,502.00 nuevos soles, que en porcentaje representa el 58.55%, y cuyo indicador de eficacia fue de 0.59 cuya calificación en términos de eficacia es DEFICIENTE, por lo que se puede concluir que hubo un menor grado de ejecución del presupuesto de gasto, frente al Presupuesto Institucional Modificado, también permite concluir que el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias es menor a lo programado.

Tabla7

Cumplimiento de las metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia, en nuevos soles, periodo 2015.

FTE. FTO.	RUBRO Y GRUPO GENÉRICA DE GASTOS	GASTOS 2015				INDICADOR DE EFICACIA 3=2/1
		PROGRAMADO	(1) %	EJECUTADO (2)	%	
1	00. RECURSOS ORDINARIOS	714,811.00	39.31%	258,799.00	36.21%	0.36
	2.1. Personal y obligaciones sociales	163,403.00	8.99%	163,403.00	8.99%	1.00
	2.3. Bienes y servicios	551,408.00	30.33%	95,396.00	5.25%	0.17
2	09. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	810,422.00	44.57%	526,378.00	64.95%	0.65
	2.3. Bienes y servicios	810,422.00	44.57%	526,378.00	28.95%	0.65
4	13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	293,005.00	16.11%	279,325.00	95.33%	0.95
	2.3. Bienes y servicios	210,305.00	11.57%	198,554.00	10.92%	0.94
	2.6. Adquisición de activos financieros no	82,700.00	4.55%	80,771.00	4.44%	0.00
TOTAL		1,818,238.00	100.00%	1,064,502.00	58.55%	0.59

FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y Finanzas MEF.

Condori, (2012). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao - Ilave, periodos 2009-2010. (Tesis Pregrado) Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Concluye: El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado (PIM) y el presupuesto ejecutado; demostrándose una deficiente capacidad de generación de ingresos que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestales. El presupuesto de gastos de la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave, en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el Presupuesto programado y el Presupuesto ejecutado; siendo el Presupuesto de gastos programado para el periodo 2009 según el PIM de S/.36,135,119.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.26,104,482.43 que representó el 72.24% y en el periodo 2010 se tuvo un presupuesto programado de gasto según el PIM de S/.31,178,103.00 y el presupuesto ejecutado fue de S/.28,053,620.94 que representó el 89.98%, demostrándose en ambos periodos una deficiente capacidad de Gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestarias. Coincidentemente con trabajos

similares realizados en la Municipalidad Provincial del Collao - Ilave, periodos 2009-2010 y Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009, que según los estudios realizados se ha demostrado una deficiente capacidad para captar ingresos y también una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Semejantemente la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno a la Municipalidad Provincial de El Collao - Ilave en lo que respecta al nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos se observa que la capacidad de gasto obtuvo la calificación deficiente en términos de eficacia y estas incidieron negativamente en el cumplimiento de objetivos institucionales.

Del objetivo específico 3: Proponer alternativas destinadas al mejoramiento de la ejecución presupuestaria que permitan cumplir las metas de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno. Se debe mejorarla ejecución presupuestaria con una visión orientada al logro de resultados, basándose en las siguientes medidas: Fortalecer el proceso de planificación operativa (POI) como vínculo entre la, planificación estratégica (PEI) y la ejecución del gasto público, fomentar la evaluación de desempeño institucional, emplear el ciclo de gasto como eje conductor de la gestión pública operativa, el desarrollo de modelos de gestión que faciliten la asociación público-privada, la introducción y estandarizada de TICs en la gestión de servicios

Bizarro, (2017). Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, periodos 2014 – 2015. (Tesis Pregrado) Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú. Sugiere: Verificar la ejecución del gasto del presupuesto asignado y el cumplimiento de las metas institucionales de la entidad, en coordinación con las oficinas competentes.

Se propone fomentar la evaluación permanente del desempeño de la institución con respecto a la ejecución presupuestaria del gasto público a la vez el autor citado sugiere socializar la ejecución del gasto con los responsables de las oficinas competentes a la ejecución del gasto con el fin de verificar y proponer mejoras continuas.

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación realizada queda demostrado que en ambos periodos la programación presupuestaria de ingresos y gastos fue inadecuado el cual ha incidido negativamente en la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto

de la Dirección Regional de Energía y Minas de Puno; Los ingresos programados en el primer periodo fue muy bueno, pero la ejecución del presupuesto de gasto fue muy deficiente, esto demuestra que la capacidad de gasto es deficiente. Así mismo en el segundo periodo los ingresos programados durante su ejecución no lograron cumplirse y la ejecución del gasto fue muy deficiente, esto se debe a que los servidores públicos no están realizando una programación presupuestaria de acuerdo a sus objetivos institucionales que deben cumplir.

También se ha demostrado que el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias son menores a los programado debido a que en ambos periodos de investigación el grado de cumplimiento de las metas presupuestarias fueron menores a lo que se programó y esto se comprobó al determinar las metas presupuestarias en términos de eficacia en la ejecución de ingresos y gastos fue muy deficiente. Esto conlleva a no cumplir en su totalidad con los objetivos institucionales programados en ambos periodos.

Para mejorar la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto se sugiere una adecuada programación presupuestaria basada en resultados, uso de tecnología de informática y evaluación continua y periódica y socialización del tema con los actores en la ejecución de presupuesto de la institución.

LITERATURA CITADA

Andia, (2012). *Manual de gestión pública. Pautas para la aplicación de los sistemas administrativos*. Lima Perú: El Saber.

Apaza, (2010). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de Metas Presupuestarias de la Dirección Regional Agraria Puno, Periodos 2008 y 2009. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Bizarro, (2017). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancané, periodos 2014 – 2015. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Condori, (2012). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Provincial del Collao Ilave, periodos 2009 - 2010. Tesis para optar el Título de Contador Público*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

Directiva N° 005-2012-EF/50.01. (s.f.) Ministerio de Economía y Finanzas. Perú.

Roberto, H., Fernandez, C., Baptista, L.(2010). Metodología de la investigación.
México: McGRAW'HILL/INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V.